Manual para la Licencia de Manejar

y Guía de Servicio al Cliente

ADOT Motor Vehicle Division

www.azdot.gov

Departamento de Transporte de Arizona
División de Vehículos Motorizados

Arizona Department of Transportation

Motor Vehicle Division

1801 West Jefferson Street Phoenix, Arizona 85007

Janice K. Brewer
Governor

John S. Halikowski
Director

Stacey K. Stanton
Division Director

Estimados Conductores:

En la División de Vehículos Motorizados de Arizona (MVD) nos complacemos en proporcionarle esta guía extensa con el propósito de ayudarle con el proceso de título y registro de vehículos, licencia de manejar y las leyes básicas de automovilismo en nuestro estado.

Cada conductor y propietario de vehículo, ya sea que esté reubicándose en Arizona o sea un residente permanente, interactúa con MVD. Nuestra meta es proporcionar un alto nivel de servicio a los clientes cuyos trámites requieren visitar una oficina, así como integrar la última tecnología para ofrecer servicios convenientes y de rutina a través de nuestra página de Internet y por teléfono. Además, nos hemos afiliado con proveedores independientes para proporcionar lugares adicionales donde pueda realizar transacciones indispensables con MVD.

Esta guía proporciona un manual básico para la licencia de manejar a todas aquellas personas que son nuevos conductores, así como una guía de servicio al consumidor que responde a la mayoría de las preguntas que aún residentes de mucho tiempo pueden tener.

Cada año, MVD proporciona servicios a millones de conductores en Arizona y ... ¡ el número sigue aumentando! Para mantener el paso con ese crecimiento y asegurar un servicio rápido y eficaz, fuimos el primer estado en la nación en proporcionar opciones electrónicas para los servicios de MVD. Cada año continuamos ampliando esos servicios.

Esperamos proporcionarle un servicio excepcional ya sea que visite una de nuestras oficinas de MVD, un proveedor independiente autorizado o contactándonos por teléfono o internet.

Atentamente:

Stacey K. Stanton
Directora
División de Vehículos Motorizados

THE NEW MVD

Tabla De Contenido

Lugares Y Horas De Oficina 3
Tarifas En Las Oficinas De MVD.....4
Licencia De Manejar De Arizona 6
Solicitando El Título Y Registro 15

Sección1:
Antes De Que Maneje 22

Sección 2:
Prácticas Seguras Para Manejar.....25

Sección 3:
Reglas En El Camino 37

Sección 4:
Compartiendo El Camino Con Otros Vehículos.....52

Sección 5:
Para Evitar Choques 54

Sección 6:
Reaccionando En Los Casos De Emergencia 67

Preguntas De Repaso
Para El Examen 71

Este documento es una traducción del texto original escrito en inglés. Esta traducción no es oficial y no es vinculante a este estado o subdivisión política de este estado.

Referente A Este Manual

Este manual está diseñado para ayudarle a obtener la licencia de manejar o permiso de aprendizaje al explicarle las leyes de Arizona relacionadas con los vehículos de motor sin usar un lenguaje técnico. Detalles sobre estas leyes pueden encontrarse en la ley de Arizona, Título 28 en la sección de Transporte (Transportation Title 28 of the Arizona Revised Statues) en la página www.azleg.gov.

Si está solicitando la licencia para manejar motocicleta, necesitará estudiar el Manual de Operador de Motocicleta además de este manual. Si está solicitando una licencia comercial, por favor consulte el Manual para Licencia Comercial. Todos los manuales están disponibles llamando a uno de los números indicados abajo.

¿Preguntas o Comentarios?

Phoenix 602-255-0072
Tucson 520-629-9808
en otro lugar de Arizona 1-800-251-5866

Servicio TDD para sordomudos
602-712-3222

Nota: Estos números de teléfono TDD sólo funcionarán con clientes sordomudos que usen el sistema TDD.

CAMBIOS DE NOMBRE Y DIRECCIÓN

La ley exige que notifique a la División de Vehículos Motorizados (MVD) sobre cualquier cambio de nombre o dirección dentro de los siguientes 10 días a partir de la fecha en la que ocurre el cambio (vea página 5).

Se han hecho cambios a la información que contiene esta publicación desde su última revisión. Para ver las actualizaciones, por favor revise la página: www.azdot.gov/mvd/whatsnew.asp

Revisión de marzo del 2012

Todo el contenido ©2012 Arizona Department of Transportation

Lugares Y Horas De Oficina

OFICINA	DIRECCIÓN	HORARIO (CERRADO)
Apache Junction cc	575 N Idaho Rd, Ste 600, Apache Junction 85219	M-F 8-5
Avondale cc	1452 N Eliseo C Felix Jr Way, Avondale 85323	M-F 8-5
Buckeye (TR only)	100 N Apache Rd #8, Buckeye 85326	M-Th 8-5
Bullhead City (M) cc	1325 Alonas Way, Bullhead City 86442	M-F 8-5
Casa Grande (M) cc	240 W Cottonwood Ln, Casa Grande 85222	M-F 8-5
Chandler cc	50 S Beck Ave, Chandler 85244	M-F 8-5
Chinle	Hwy 191, Apache Complex, Chinle 86503	M-F 8-5*
Clifton	3-Way Junction Hwy 78/75, Clifton 85533	T-Th 9-4 (11-12:30)
Colorado City	45 S Central St, Colorado City 86021	M-F 9-4 (12-12:30)
Coolidge	672 N Arizona Blvd, Coolidge 85228	M-F 8-5
Cottonwood (M)	525 S. 12th St., Cottonwood 86326	M-F 8-5
Douglas (M)	2050 N. Hwy 191, Douglas 85607	M-F 8-5
Flagstaff (M) cc	1851 S Milton Rd, Flagstaff 86001	M-F 8-5
Glendale (M) cc	16380 N. 59th Avenue, Glendale 85306	M-F 8-5
Globe (M)	4335 Hwy 60, Claypool 85532	M-F 8-5
Green Valley	601 N La Canada Dr, Green Valley 85614	M-F 8-5
Holbrook	2108 E Navajo Blvd, Holbrook 86025	M-F 8-5
Kingman (M) cc	3670 E Andy Devine, Kingman 86401	M-F 8-5
Lake Havasu City (M) cc	2081 Spawr Circle, Lake Havasu City 86403	M-F 8-5
Littlefield	Hwy 91, Beaver Dam 700 N Bldg. C 86432	M-W 8-5, Th 8-3 (12-1:30)
Mesa (M) cc	1840 S Mesa Dr, Mesa 85210	M-F 8-5
Mesa Southeast (M)	4123 E Valley Auto Dr, Mesa 85206	M-F 8-5
Nogales	3030 N Grand Ave, Nogales 85621	M-F 8-5
Page (M)	US89, Mile Post 551, Page 86040	M-F 8-5
Parker cc	29305 Mutahar St., Parker 85344	M-F 8-5
Payson	200 W Frontier, Ste Q, Payson 85541	M-F 8-5
Phoenix (M only)	1225 N 25th Ave, Phoenix 85009	M-F 8-5
Phoenix-Northwest cc	20626 N 26th Ave, Phoenix 85027	M-F 8-5
Phoenix-South Mountain cc	221 E Olympic Dr, Phoenix 85040	M-F 8-5
Phoenix-West cc	4005 N 51st Ave, Phoenix 85031	M-F 8-5
Prescott (M) cc	1105 Commerce Drive, Prescott 86305	M-F 8-5
Safford (M) cc	310 Main St, Safford 85546	M-F 8-5
San Manuel	190 N Redington Rd, San Manuel 85631	M-F 8-4:30
Scottsdale cc	7339 E Paradise Ln, Scottsdale 85260	M-F 8-5
Show Low (M)	200 W McNeil, #10, Show Low 85901	M-F 8-5
Sierra Vista (M)	5224 E Charleston Rd, Sierra Vista 85635	M-F 8-5
St Johns	395 S Washington, St Johns 85936	T-W 9-5 (12:00-1:00)
Surprise cc	13009 W Bell Rd, Surprise 85374	M-F 8-5
Teec Nos Pos (DL only)	US 160, MP 465.2, Teec Nos Pos 86514	M-F 8-5
Tempe cc	1703 E Larkspur Ln, Tempe 85281	M-F 8-5
Tuba City	25 E. Edgewater Dr., Tuba City, AZ 86045	M-F 8-4:30 (12:30-1:30)*
Tucson (M) cc	3565 S Broadmont Dr, Tucson 85713	M-F 8-5
Tucson-East cc	1360 S Stocker Dr, Tucson 85710	M-F 8-5
Tucson-North cc	7330 N Shannon Rd, Tucson 85741	M-F 8-5
Wickenburg cc	472 E Wickenburg Way Ste 304 85390	M-F 8-5
Window Rock	Hwy 264, Mile Post 476, Window Rock 86515	M-F 8-5*
Winslow (M)	200 N ADOT Ln, Winslow 86047	M-F 8-5 (12-1)
Yuma (M) cc	2165 E Gila Ridge Rd, Yuma 85365	M-F 8-5

Todas las oficinas ofrecen servicios de licencia para conducir y título y registro del vehículo a menos que se indique de otra manera.

EN LAS OFICINAS DE MVD SOLAMENTE SE PROPORCIONA INFORMACIÓN A LOS CLIENTES QUE LLEGAN 30 MINUTOS ANTES DE CERRAR.

Algunas oficinas de MVD están cerradas entre las 11:00 a.m. y la 1:00 p.m. debido a la hora de comida. Llame al 602-255-0072.

HORARIO
M - lunes (L)
T - martes (Mar)
W - miércoles (Mie)
Th - jueves (J)
F - viernes (V)

* Horario de Verano

(D) - Licencia Para Conducir
(T) - Título Y Registro Del Vehículo
(M) - Prueba De Habilidad En Motocicleta
cc - Oficina acepta Mastercard y Visa

Lugares Y Horas De Oficina

Oficinas de Proveedores Independientes

Estas oficinas están supervisadas por MVD y autorizadas para procesar solo servicios limitados. Muchas oficinas ofrecen horas prolongadas, en lugares convenientes. Además del costo establecido por MVD, en la mayoría de los trámites estas oficinas agregarán un cargo adicional por su servicio.

Para ver una lista de proveedores independientes de MVD, visite www.azmvdservices.com

Oficinas Para Otorgar la Licencia Comercial

Las siguientes oficinas de MVD están autorizadas para realizar actividades relacionadas con la licencia comercial solo durante las horas indicadas. Nota: Solamente se proporciona información después de las 4:30pm; el horario para el exámen escrito y de manejo es de 8am a 3pm.

OFICINA	DIRECCIÓN	TELEFONO	HORARIO
Casa Grande	240 W Cottonwood Ln	520-628-5857	W 8-5
Flagstaff	1851 S Milton Rd	928-779-7513	W-Th 8-5
Goodyear*	14370 W Van Buren St	602-771-2955	M-F 8-5
Holbrook	2108 E Navajo Blvd	928-524-5586	Tu and Th 8-5
Kingman	3670 E Andy Devine Ave (Hwy 66)	928-681-6398	W-Th 8-5
Mesa Southeast*	4123 E Valley Auto Dr	480-632-8747	M-F 8-5
Prescott	1105 Commerce Dr	928-777-5978	Tu-W 8-5
Show Low	200 W McNeil, Ste 10	928-532-5566	M and W 8-5
Sierra Vista	5224 E Charleston Rd	520-628-5857	Tu 8-5
Tucson*	621 E 22nd St	520-628-5857	M-F 7-5
Yuma	2165 E Gila Ridge Rd	520-628-5857	M-F 8-5-5

*** Las siguientes oficinas requieren cita para el exámen de manejo para la licencia comercial. Los exámenes escritos no necesitan cita, el horario es de L-V de 7am-3pm.**

Goodyear	14370 W Van Buren St.	602-771-2955	M-F 8-5
Mesa Southeast	4123 E Valley Auto Dr.	480-632-8747	M-F 8-5
Tucson	621 E 22nd St.	520-628-5857	M-F 7-5

Tarifas en las Oficinas de MVD

Licencia de operador o licencia de motocicleta

16-39 años de edad $25
40-44 .....$20
45-49 .....$15
50 en adelante y por 5 años $10
Licencia Limitada $10

Tarjeta de Identificación (ID)

0-64 años de edad $12
65 en adelante.....Sin Costo
Permiso de aprendizaje $7
Endoso para conducir motocicleta $7
Permiso de aprendizaje de uso limitado . $3
Duplicado de licencia o de tarjeta de identificación $12
Duplicado de permiso de aprendizaje $2
Examen de manejo para solicitantes de otros estados $15
Examen de vista para solicitantes de otros estados $5

Si desea consultar las tarifas de las licencias comerciales, consulte el Manual de Licencia Comercial o llame a uno de los teléfonos de la página 1.

Récord de manejo o del vehículo (MVR) sin certificar y por 39 meses..... $3
Récord certificado de manejo o del vehículo por 5 años..... $5
Tarifa por vehículo abandonado..... $500
Tarifa por vehículo abandonado (en territorio federal)..... $600
Tarifa por cheque rechazado $25

Si su licencia es revocada, suspendida o cancelada, es posible que deba pagar nuevamente el costo por la solicitud además de la tarifa por restitución de licencia.

Tarifas para Registro de Vehículos

Vea Solicitando el Título y Registro, página 15

La mayoría de las tarifas pueden ser pagadas en efectivo, con cheque o giro postal. Algunas oficinas aceptan tarjetas de crédito.

No se aceptan cheques personales para el pago de cheques rechazados y de tarifas por restitución de licencia.

ServiceArizona

ServiceArizona es el sistema premiado de servicios de entrega electrónica de MVD. Las personas puede visitar el sitio www.servicearizona.com para realizar una gran variedad de trámites relacionados con su licencia de conducir y sus vehículos de motor a través del Internet a cualquier hora sin salir de su casa u oficina. Las personas ciudadanas de Estados Unidos incluso podrán inscribirse para votar a través de ServiceArizona. Muchas de las oficinas de MVD cuentan con terminales de autoservicio en todo el estado que permiten a las personas realizar sus trámites a través de ServiceArizona sin tener que esperar que un empleado los atienda. MVD también ofrece la renovación del registro a través del teléfono, donde la persona que llama sigue las instrucciones pregrabadas para tal fin. El número para llamadas gratuitas es 1-888-713-3031.

Servicios Por Internet Disponibles En www.servicearizona.com

- Renovación del registro del vehículo
- Cambio de dirección
- Duplicado de la licencia de conducir o tarjeta de identificación
- Restitución de la licencia de conducir
- Duplicado del registro del vehículo
- Renovación del registro para flota de vehículos
- Permiso de uso limitado por 3 días
- Permiso para uso general por 30 días
- Placas personalizadas/especiales
- Notificación de venta del vehículo
- Vea el crédito de su placa

- Reembolso del crédito de su placa
- Inscripción en el registro de votantes
- Certificado de exclusión de cobertura (De-insurance)
- Inscripción para donante de órganos
- MVR - (Récord del vehículo) - Título y Registro ó Historial de Manejo
- Historial de impuestos pagados por vehículo
- Verificación de aseguranza
- Reemplazo de calcomanía
- Renovación de registro de avión

Consejos Para Un Servicio Más Rápido

Dependiendo del trámite que quiera realizar:

- Los mejores días para visitar nuestras oficinas son los miércoles y los jueves.
- Evite los primeros dos y últimos dos días del mes y los días inmediatamente posteriores a los feriados.
- Traiga pruebas de identificación apropiadas.
- Traiga su licencia aún si fue emitida en otro estado.
- Vehículos para registrar por primera vez en Arizona, pueden requerir inspección por MVD.
- Traiga su título, el registro y las placas si éstas fueron emitidas en otro estado.
- Tenga a mano el número de identificación de su vehículo (VIN).
- La mayoría de las tarifas pueden ser pagadas en efectivo, con cheque, cheques de viajero o giro postal. En algunas oficinas se aceptan tarjetas de crédito (Nota: los cheques rechazados y tarifas por restitución no pueden pagarse con cheque).
- Los cheques deben estar a nombre de: Motor Vehicle Division.

Cambios De Nombre Y Dirección

La ley exige que usted notifique a la División de Vehículos Motorizados (MVD) sobre cualquier cambio de dirección dentro de los siguientes 10 días a partir de la fecha en la cual se hace el cambio. Si su dirección actual no está en nuestros archivos, no recibirá avisos de renovación o correspondencia referente a su licencia de conducir o registros de su vehículo. Es posible que un agente de la policía lo obligue a presentarse a MVD para notificar el cambio de dirección si usted no lo hace dentro de los 10 días.

El sistema computarizado de MVD enlaza todos los archivos de cada uno de sus clientes, así que cuando usted presente un cambio de dirección, actualizaremos el archivo de su licencia de conducir o tarjeta de identificación y el archivo de cada vehículo en el cual usted aparece como el propietario principal.

Podrá reportar un cambio de dirección por teléfono (vea los teléfonos en la página 1), por correo o a través del Internet en www.servicearizona.com. Para hacer un cambio de dirección, proporcione su nombre completo, dirección anterior con el código postal y la nueva dirección incluyendo el código postal, además de su número de licencia y fecha de nacimiento y su número de placa o el número de identificación del vehículo (VIN). Si desea que su nueva dirección aparezca en su licencia, deberá solicitar un duplicado.

La ley requiere que usted notifique a la División de Vehículos Motorizados (MVD) dentro de los siguientes 10 días, en que ocurre cualquier cambio en su nombre.

Este trámite no se puede realizar por teléfono. Podrá notificarlo por escrito a Motor Vehicle Division (MVD), P.O. Box 2100, Mail Drop 538M, Phoenix, AZ 85001, o puede visitar una de nuestras oficinas de MVD o una oficina

de un proveedor independiente autorizado. Tendrá que presentar la identificación apropiada con su nombre nuevo y su nombre anterior. Si desea que su nombre nuevo aparezca en su licencia, tendrá que solicitar un duplicado de la licencia. Si en el título de su vehículo está anotado que tiene un préstamo que aún no termina de pagar (lien), deberá obtener permiso por escrito del prestamista o institución financiera para registrar su nombre nuevo en los documentos del vehículo. Es posible que tenga que presentar documentación adicional. Es indispensable que los nombres puedan ser verificados ante los registros de la Administración del Seguro Social.

Información Para El Personal Militar

El personal Militar en Arizona que califique para las exenciones según la Ley de Ayuda para Soldados y Marinos (Soldiers and Sailors Relief Act) no será considerado residente de Arizona.

Al terminar su servicio militar, la persona puede trabajar en Arizona hasta por 90 días sin obtener una licencia de conducir de Arizona si cumple con todos los siguientes requisitos:

- Su domicilio principal se encuentra en otro estado o país.
- Posee una licencia de conducir válida otorgada por otro estado o país.
- Conduce vehículos que requieren una licencia de conducir Clase D.
- Es empleado, representante o asesor de una organización que opera en Arizona y por lo menos en otro estado o país.

Para pedir información sobre servicios relacionados con el registro del vehículo y licencia de manejar por 5 años, disponibles para el personal militar, visite nuestra página en el Internet o llame por teléfono.

Récord De Manejo o Del Vehículo (MVR)

Puede obtener una copia impresa de su historial de manejo o el de su vehículo, llenando el formulario 46-4416 disponible en el Internet, llamando a uno de los teléfonos de la página 1 ó visitando cualquier oficina de MVD o proveedor independiente autorizado. Deberá presentar identificación. El costo por récord se encuentra en la página 4. También puede obtener el récord del título y registro de su vehículo en la página www.servicearizona.com.

Licencia De Manejar De Arizona

Arizona otorga licencias de conducir de vigencia “prolongada” que vencen a los 65 años de edad. Sin embargo, deberá tomarse una foto y someterse a un examen de vista cada 12 años. A los conductores de más de 60 años de edad se les otorgará una licencia por 5 años. Los residentes temporarios tales como los estudiantes de otros estados y sus esposas (os) o el personal Militar y su familia inmediata pueden solicitar la licencia por 5 años independientemente de su edad.

Los datos de los solicitantes extranjeros serán procesados de acuerdo con los requisitos de la residencia legal de Arizona.

Solicitando Una Licencia Para Manejar

Si usted es nuevo en el estado, al solicitar una licencia de Arizona deberá presentar su licencia de conducir emitida en el estado anterior.

Examen De Manejo

Si se requiere un examen de manejo, puede ser que tenga que conducir en una ruta de examen que presenta diversas situaciones de tránsito. Un examinador le acompañará en su vehículo y le dará las instrucciones a seguir. Usted será observado y calificado en situaciones concretas y por su capacidad para conducir vehículos en forma segura.

El examen de manejo podrá suspenderse por condiciones extremas de mal tiempo o de seguridad.

Al pagar el costo de una solicitud, le permite 3 intentos de pasar el examen dentro de un período de 12 meses. Puede solicitar hacer el examen nuevamente el próximo día hábil.

Usted debe proporcionar el vehículo que se usará para el examen, éste debe estar en buenas condiciones y contar con el registro, placa y calcomanía. Si su vehículo es modelo 1972 o más moderno, deberá estar equipado con cinturones de seguridad correctamente abrochados y ajustados. El seguro de responsabilidad civil/finanaciera de su vehículo deberá estar al día.

Antes del examen de manejo, debe demostrar que entiende el significado de las señales de tránsito de Arizona, así como también que puede comprender instrucciones en inglés, tales como:

- Stop (Alto).
- Slow down (Disminuya la velocidad).
- Left/right lane change (Cambie al carril izquierdo/derecho).
- Drive straight ahead (Siga derecho o de frente).
- Turn (left/right) at next street, corner, stop sign, traffic light (Dé vuelta a la izquierda/derecha en la próxima calle, esquina o intersección, señal de alto, semáforo).
- Speedometer (Indicador de velocidad).
- Seat belt (Cinturón de seguridad).
- Turn Signal (Prenda la direccional)

Registro Nacional De Conductores

Arizona es miembro del Registro Nacional de Conductores, un sistema nacional computarizado que provee información de los conductores con problemas de tránsito. Cuando solicita una licencia de conducir de Arizona, la información consignada en su solicitud es comparada con la provista por este sistema. Si tiene asuntos pendientes con la ley en cualquier otro estado, no se le otorgará una licencia de Arizona. Si proporciona información falsa, su licencia de Arizona le será cancelada.

Características De La Licencia

- La tecnología de las fotos digitales permite obtener fotografías en forma instantánea.
- Tiene características de seguridad para reducir el fraude.
- El tipo de credencial, como la licencia comercial o el permiso de aprendizaje, se encuentra impreso directamente debajo del logo de Arizona.

Licencia de conducir para menores de 21 años:

- Las licencias de conducir, los permisos de aprendizaje y las tarjetas de identificación poseen un formato vertical.
- La leyenda “Menor de 21 años” se encuentra al lado de la foto.
- La credencial indica la fecha en la que el titular alcanzará la mayoría de edad.

Definición De Residente

La ley del estado exige que obtenga inmediatamente en Arizona una licencia de conducir y registro de su vehículo si alguno de los siguientes puntos aplican. Si usted:

- Trabaja en Arizona (con excepción de trabajadores temporarios del sector agrícola).
- Envía a sus niños a la escuela sin pagar la matrícula de no residente.
- Posee una empresa con oficina basada en Arizona y opera con vehículos en este estado.
- Obtiene su licencia en este estado o paga la misma matrícula escolar que un residente de Arizona.
- Posee una empresa que opera con vehículos que transportan mercaderías o pasajeros dentro de Arizona.
- Permanece en Arizona durante 7 meses o más del año, independientemente de su residencia permanente.
- Está registrado para votar en este estado.
- Un “estudiante que viene de otro estado” y está matriculado en 7 o más horas/créditos por semestre no es considerado residente aunque trabaje.

Registro Para Votar

Puede inscribirse para votar a la misma vez que solicita una licencia de manejar o tarjeta de identificación llenando en la solicitud de la licencia de manejar o identificación el espacio del registro para votar.

Para obtener una licencia no es necesario que se inscriba para votar. El hecho de rehusarse a ser inscrito, se mantendrá de manera confidencial. Si usted se inscribe para votar, la solicitud se mantendrá confidencial y será usada solamente para los fines de inscripción. Proporcionar una solicitud falsa para votar es un delito grave Clase 6.

Para inscribirse, usted debe cumplir con todos los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años al momento de celebrarse las siguientes elecciones generales.
- Ser ciudadano de los Estados Unidos.
- Ser residente de Arizona.
- No debe de haber sido encontrado culpable de un delito grave a no ser que sus derechos hayan sido restituídos.
- No debe de haber sido declarado incompetente.

Si su solicitud de una licencia de manejar o tarjeta de identificación es rechazada, puede inscribirse para votar llenando por separado un formulario que puede obtener en la oficina de MVD ó llamando al 602-542-8683 ó de manera gratuita al 1-877-THE-VOTE. También puede inscribirse a través del Internet en www.servicearizona.com.

Para poder votar en una elección debe estar inscrito 29 días antes del día de esa elección. El registro para votar es gratuito.

Programa De Donación De Órganos

En Arizona, se estableció un registro de donantes. Para indicar su decisión de ser un donante, simplemente ingrese a la página www.servicearizona.com y presione "Organ Donor" para inscribirse ó llame al 1-800-94-DONOR para recibir un formulario por correo.

La solicitud para una licencia de conducir o tarjeta de identificación inculye un recuadro para que marque si le gustaría hacer público su nombre y dirección a la oficina del Registro de Donantes de Arizona. Cuando marque este recuadro, le será enviada por correo toda la información necesaria para inscribirse como donante.

Declaración Médica – Medi-Code

Su licencia de conducir cuenta con un espacio provisto para indicar aquellas condiciones médicas que requieran atención médica inmediata. Debe presentar una certificación sobre su condición médica, firmada por un médico titulado o enfermera titulada para tramitar la inclusión del código en su licencia.

Prueba Del Número De Seguro Social

De acuerdo a las leyes estatales y federales, usted está obligado a presentar el número de su Seguro Social. Éste será utilizado para comprobar su identidad y, de esta manera, cumplir con las leyes de protección al menor. No será utilizado como su número de licencia de conducir.

Clases De Licencias

Las licencias se otorgan por clase: Clase G (graduado), Clase D (operador), Clase M (motocicleta) y Clase A, B, C (comercial). Si se combina la clase M con otra clase de licencia, esta información aparecerá en el reverso de la licencia actual bajo la palabra "Endorsement".

Permiso De Aprendizaje

Si usted tiene por lo menos 15 años y 6 meses de edad puede obtener un permiso de aprendizaje de graduado y/o motocicleta. Debe tener por lo menos 18 años de edad para obtener un permiso de operador.

Con el permiso de graduado o de operador usted debe estar acompañado por un conductor que tenga licencia Clase A, B, C o D, que tenga por lo menos 21 años de edad y que ocupe el asiento al lado de usted. Estos permisos tienen una validez de 12 meses.

El permiso de motocicleta le prohíbe operar una motocicleta en autopistas o carreteras interestatales, entre el atardecer y el amanecer mientras no haya suficiente claridad como para ver a las personas y a los vehículos a 500 pies de distancia. El permiso de aprendizaje de motocicleta tiene una validez de 7 meses y puede renovarse una vez dentro de un período de 24 meses. Para renovar un permiso vencido, es necesario hacer nuevamente el examen escrito.

El permiso de aprendizaje comercial tiene una validez de 6 meses. Para solicitarlo, debe tener al menos 18 años de edad. Si desea más información, podrá solicitar el Manual de Licencia Comercial llamando a uno de los teléfonos de la página 1.

Licencia De Graduado (Clase G)

La licencia de conductor graduado se otorga al solicitante que tiene más de 16 pero menos de 18 años de edad y es válida para conducir cualquier vehículo que no requiera una licencia para motocicleta o licencia comercial.

Restricciones

Por los primeros 6 meses, el conductor con licencia de graduado no deberá conducir un vehículo de motor entre la media noche y las 5:00 a.m. a menos que:

- Uno de los padres o tutor legal con licencia válida Clase A, B, C o D ocupe el asiento de enfrente, al lado del conductor, o;
- Conduzca directamente de, o a una actividad aprobada y patrocinada por la escuela, lugar de trabajo, una actividad religiosa autorizada o una emergencia familiar.

Por los primeros 6 meses, un conductor con licencia de graduado, no deberá conducir un vehículo con más de un pasajero menor de 18 años, al menos que:

- Los pasajeros son hermanos/as del conductor adolecente, o;
- El conductor adolecente está acompañado por uno de los padres o tutor legal con licencia válida Clase A, B, C o D y que ocupe el asiento delantero a un lado del conductor.

Consecuencias

Las siguientes consecuencias son para los conductores menores de 18 años, que tengan licencia de graduado, y sean convictos por una infracción de tráfico:

Primer condena por infracción de tráfico

- Debe asistir a la Escuela de Supervivencia en el Tráfico.
- La infracción va al récord de manejo.

Segunda condena por infracción de tráfico

- 3 meses de suspensión del privilegio de manejar.
- La infracción va al récord de manejo.

Tercer condena por infracción de tráfico

- 6 meses de suspensión del privilegio de manejar.
- La infracción va al récord de manejo.

Además, existen otras consecuencias por quebrantar el toque de queda y las restricciones de pasajeros, incuyendo multas y la prolongación del período obligatorio de 6 meses de la restricción del privilegio de manejar.

La suspensión del privilegio de manejar resulta por ser culpable de quebrantar la ley del toque de queda y/o pasajeros por tercera ocasión y por ser culpable por otras infracciones incluyendo las relacionadas con el alcohol.

El solicitante de la licencia de graduado debe haber tenido un permiso de aprendizaje de Arizona por lo menos durante 6 meses. El permiso debe ser válido al momento de efectuar la solicitud. Además, el solicitante debe haber cumplido satisfactoriamente el programa de capacitación para conductores de Arizona aprobado por MVD o bien, deberá presentar una certificación por escrito de su padre o tutor que certifique que el solicitante

ha completado por lo menos 30 horas de práctica supervisada de manejo, incluyendo al menos 10 horas en horario nocturno.

El solicitante cuya licencia de manejar de otro estado sea válida y esté actualizada, quedará exento de cumplir con los requisitos del programa de capacitación, práctica de manejo y del permiso de aprendizaje.

No es obligatorio que las personas con licencia de graduado soliciten la licencia de operador a los 18 años, pero podrán optar por hacerlo si así lo desean.

Autorización De Padres Y Tutores Para Solicitantes Menores De 18 Años

Si usted es menor de 18 años, su solicitud para un permiso de aprendizaje o licencia de conducir debe estar firmada por lo menos por un adulto. Cuando conduzca, el adulto será el responsable por la mala conducta intencional o negligente de usted.

La solicitud deberá estar firmada por:

- Uno de los padres biológicos si están casados entre sí, o
- Ambos padres biológicos si no estuvieran casados entre sí, pero compartieran la custodia del menor, o
- El padre biológico que tuviera la custodia exclusiva del menor.

Si ambos padres han fallecido:

- El tutor legal (presentar pruebas), o
- El padre o madre adoptivo temporal (Foster) que conviva con el menor (presentar pruebas), o
- El empleador del menor (presentar certificados de defunción).

Las firmas deben ser corroboradas por un agente de MVD o notario público. Las firmas que se obtienen para un permiso de instrucción se requerirán nuevamente para la licencia de manejar.

La persona que firmó la solicitud del menor, así como la persona responsable por el menor, puede cancelar la licencia del menor. La licencia puede ser cancelada presentando la “Solicitud de Cancelación de la Licencia de Manejar/Identificación” disponible en línea ó en cualquier oficina de licencias de manejar ó por teléfono (vea los números en la página 1) ó enviando una carta notarizada autorizando la cancelación a : Motor Vehicle Division, P.O. Box 2100, Mail Drop 533M, Phoenix, AZ 85001. Indique el número de licencia, nombre completo de la persona a la que se le cancelará su licencia y su fecha de nacimiento.

Registro Para Prestar Servicio Militar

La ley federal exige que todos los ciudadanos de sexo masculino de los Estados Unidos y extranjeros que residan en los Estados Unidos o en sus territorios se inscriban en el Sistema del Servicio Militar de los Estados Unidos dentro de los 30 días posteriores de haber cumplido los 18 años de edad. Las leyes de Arizona requieren que cuando se presente una solicitud para una licencia de conducir original o para su renovación o su restitución ó una tarjeta de identificación, los hombres menores de 26 años se inscriban en el registro para prestar servicio militar como parte del trámite de la solicitud. Cuando se presente una solicitud para un duplicado de la licencia de conducir o tarjeta de identificación, los solicitantes de sexo masculino menores de 26 años de edad tienen la opción de inscribirse en el registro para prestar servicio militar como parte del trámite de la solicitud.

Inscribirse en el registro para prestar servicio militar no significa que se está incorporando a las fuerzas armadas. El registro proporciona al gobierno federal una lista exacta de los hombres que pueden ser convocados al servicio militar si el Congreso y el Presidente autorizan un nuevo reclutamiento de soldados.

Si tiene entre 18 y 25 años de edad, la información registrada será enviada de inmediato a la oficina del Registro para

Prestar Servicio Militar. Si es menor de 18, su información permanecerá almacenada y será enviada automáticamente a la oficina del Registro para Prestar Servicio Militar cuando cumpla 18 años, esta oficina le enviará una tarjeta como prueba de su inscripción una vez que este trámite esté completo.

Si desea más información, llame a la línea gratuita 1-888-655-1825 de la oficina del Registro para Prestar Servicio Militar o ingrese a www.sss.gov.

Licencia De Operador (Clase D)

La licencia de operador le permite conducir cualquier vehículo que no requiera una licencia para motocicleta o licencia comercial. Para solicitar una licencia de operador debe tener como mínimo 18 años de edad.

Licencia Para Motocicleta (Clase M)

Se requiere la licencia para motocicleta o el endoso correspondiente para conducir una motocicleta o ciclomotor. La edad mínima para solicitar una licencia para motocicleta es de 16 años de edad.

El solicitante de la licencia o endoso para conducir motocicleta que sea menor de 18 años, debe haber tenido un permiso de aprendizaje de Arizona al menos durante 6 meses. El permiso debe ser válido al momento de efectuar la solicitud. Además, el solicitante debe haber cumplido satisfactoriamente con el programa de capacitación para conductores de motocicleta aprobado por MVD o bien, deberá presentar una certificación por escrito de su padre o tutor que certifique que el solicitante ha tenido al menos 30 horas de práctica de manejo de motocicleta.

El solicitante con licencia o endoso para conducir motocicleta emitida en otro estado, quedará exento de cumplir con los requisitos del programa de capacitación, de la práctica de manejo y del permiso de aprendizaje.

Si desea más información vea el manual de la licencia para motocicleta, disponible en www.azdot.gov/mvd o en cualquier oficina de MVD o Proveedor Independiente.

Licencia Comercial (Clase A, B o C)

Es obligatorio tener licencia comercial (CDL) para conducir un vehículo comercial que esté dentro de las siguientes clasificaciones:

Clase A: Cualquier combinación de vehículo (camión y remolque) con un peso bruto combinado (GCWR- por sus siglas en inglés) de 26,001 libras o más, siempre y cuando el peso bruto del/los remolque(s) (GVWR - por sus siglas en inglés) sea de 10,001 libras o más.

Clase B: Un vehículo con un peso bruto (GVWR) de 26,001 libras o más, o cualquier vehículo jalando un remolque que no exceda 10,000 libras (GVWR).

Clase C: Un vehículo que no exceda un peso bruto (GVWR) de 26,000 libras, pero que está diseñado para transportar 16 pasajeros o más, incluyendo al conductor o que requiera llevar una advertencia de materiales peligrosos. Para obtener una Licencia Comercial Clase C, se requiere un endoso de Pasajeros (P) o Materiales Peligrosos (HME).

El Departamento de Transporte requiere que cuando solicite una licencia comercial o renueve su licencia actual, presente una copia del Reporte de su Exámen Médico o Certificado Médico, formulario #40-1504. La información incorrecta o incompleta en el formulario del examen físico puede originar la suspensión o denegación de la licencia. Debe conservar su reporte médico en MVD y cada 24 meses debe presentar al Programa de Exámenes Médicos de MVD una copia del formulario de su examen médico, el no hacerlo podría dar lugar a la suspensión de su privilegio para conducir vehículos comerciales.

En la página 3 vea la ubicación de las oficinas para CDL.

Tarjeta De Identificación (ID)

La tarjeta de identificación se encuentra disponible para individuos de todas las edades (incluso los niños) por un costo de $12. Los mayores de 65 años y los que cobran cheques por discapacidad del Ingreso de Seguridad Suplementario Federal recibirán la tarjeta gratis. Usted no podrá tener tarjeta de identificación y licencia de conducir al mismo tiempo.

Una identificación de Arizona permite a las agencias policiacas distribuir rápidamente la información y foto de su niño(a) en caso de una alerta Amber.

Se necesita una nueva foto a medida que su niño(a) crece. Las actualizaciones de foto se pueden hacer en las oficinas de MVD. Un duplicado de identificación con nueva foto cuesta solamente $12.

¿Qué necesito llevar a MVD?

Vea en la página 14 “Lo que necesita para obtener una licencia o tarjeta de identificación.”

Se necesita el número del seguro social del niño(a). Se usará para verificar la identidad del niño(a) y para cumplir con las leyes federales y estatales. NO se usará como número de identificación.

Duplicado De Licencia

Puede obtener un duplicado de su licencia por $12 en los siguientes casos:

- Por pérdida, robo o ilegibilidad de su licencia de conducir o de su tarjeta de identificación de Arizona. (Si su licencia se ha extraviado o ha sido robada y cree que alguien la está utilizando, haga la denuncia en el departamento de policía local por robo de identidad).
- Por cambio de nombre o dirección.
- Si desea actualizar su fotografía.
- Si desea eliminar el número de Seguro Social de su licencia.
- Si desea cambiar su licencia de graduado por una licencia para menores de 21 años.
- Si desea cambiar su licencia de menor de 21 años por una licencia regular.
- Debe presentar dos formas aceptables de identificación. Si ha cambiado de nombre, deberá presentar identificación donde figuren su nombre anterior y el actual (por ejemplo documentos de la corte).

Puede obtener un duplicado de su licencia a través del Internet en www.servicearizona.com o llamando a la línea gratuita 1-877-301-8093. Se aceptan las principales tarjetas de crédito.

Si su licencia fue expedida antes de julio de 1995, deberá acudir a una oficina de MVD para tramitar el duplicado de modo que su fotografía pueda ser actualizada.

Lo Que Necesita Para Obtener Una Licencia o Tarjeta de Identificación

Identificación Y Prueba De Edad

La siguiente lista está sujeta a modificaciones. Por favor, ingrese en nuestra página en el Internet para obtener las actualizaciones.

- Necesita dos formas de los documentos de la lista, uno de los cuales deberá tener su fotografía con buena definición, o;
- Tres documentos sin fotografía, enumerados en la lista.

Uno de los documentos deberá estar en la lista bajo el título "Primarios" (ver más abajo).

- Todos los documentos presentados deberán ser originales o copias certificadas por la agencia emisora.
- Todos los documentos deben estar en inglés.

Documentos Primarios (deben incluir la fecha de nacimiento)

- Licencia de conducir o Permiso de Aprendizaje emitido en otro estado, territorio o posesión de los EE.UU., con excepción de las leyes que rigen en Arizona respecto de los siguientes estados que no verifican la permanencia legal en EE.UU., tales como: Illinois, New Mexico, Utah, Washington (con excepción de la Licencia de Manejar/Identificación Mejorada de Washington).
- Certificado de Nacimiento emitido en cualquier estado, territorio o posesión de los Estados Unidos. No son aceptables los certificados o registros de hospital y el abstracto de nacimiento certificado de California.
- Certificado tardío de nacimiento emitido en cualquier estado, territorio o posesión de los EE.UU.
- Certificado estadounidense de nacimiento en el extranjero.
- Pasaporte o Tarjeta Pasaporte de Estados Unidos.
- Pasaporte Extranjero con Visa estadounidense (sello de admisión o formulario I-94 requerido en el pasaporte)
- Formulario I-94 (con fotografía) presentado sin pasaporte. La fotografía es obligatoria a menos que lo presente con otra identificación aceptable con fotografía, inculyendo pero no se limita a la Tarjeta de Asistencia Médica a Refugiados otorgada por el Departamento de Seguridad Económica de Arizona, Programa de Asistencia Médica a Refugiados. Categorías C-1, C-2, C-3, D-1, D-2 no califican para licencia de conducir ni tarjeta de identificación, categorías WT y WB sólo califican para tarjeta de identificación.
- Tarjeta de Residente Legal (emitida después de marzo de 1977).
- Tarjeta de Autorización de empleo emitida por el Departamento de Inmigración y Naturalización (anteriormente INS) (I-688A, I-688B, I-766).
- Certificado de naturalización de EE.UU.
- Certificado de ciudadanía estadounidense.
- Tarjeta de Identificación de Arizona.
- Certificación de filiación sanguínea de tribu indígena estadounidense.
- Declaración jurada de certificado de nacimiento de tribu o Bureau of Indian Affairs (Buró de Asuntos Indígenas).

- Formulario Militar estadounidense DD-214.
- Tarjeta de Identificación Militar estadounidense (servicio activo, reserva y jubilado).
- Récord anterior, ya sea de licencia de conducir, tarjeta de identificación o permiso de aprendizaje de Arizona.
- Una declaración certificada de identidad con fotografía y emitida en los últimos 15 días por el Departamento de Correcciones de Arizona.
- Identificación de convicto liberado emitida por el Departamento de Correcciones de Arizona.
- Forma de identificación ALPHA de la Oficina del Alguacil del Condado Maricopa (ALPHA Program/Community Re-Entry ID).

DOCUMENTOS SECUNDARIOS (la fecha de nacimiento no es necesaria)

- Licencia de conducir, permiso de aprendizaje ó tarjeta de identificación emitida en cualquier estado, territorio o posesión de los EE.UU.
- Tarjeta de identificación de dependiente militar de los EE.UU.
- Licencia de conducir de las Fuerzas Armadas de los EE.UU.
- Tarjeta de Seguro Social.
- Constancia del historial de la licencia (MVR) o carta de autorización de MVD (emitida en los últimos 30 días).
- Tarjeta de la Administración de Veteranos de EE.UU. (U.S. Veterans Administration).
- Declaración jurada del tutor legal.
- Tarjeta de Registro para Prestar Servicio Militar.
- Formulario W-2.
- Permiso para portar armas ocultas.
- Tarjeta de seguro médico (incluso tarjeta de identificación de AHCCCS).
- Licencia profesional.
- Tarjeta bancaria.
- Tarjeta de crédito.
- Tarjeta de identificación de empleado (con fotografía).
- Identificación escolar (con fotografía).
- Certificado de matrimonio emitido en cualquier estado, territorio o posesión de los EE.UU.
- Carta certificada de custodia tutelar emitida por un tribunal o agencia gubernamental de los EE.UU.
- Decretos de un tribunal de constancia:
  - Decreto de divorcio
  - Decreto de adopción
  - Decreto de cambio de nombre
  - Decreto de bancarrota
  - Decreto de emancipación legal
  - Tutoría Legal

Solicitando El Título Y Registro

Cuando compra un vehículo, la ley de Arizona establece que usted debe solicitar el título dentro de los 15 días posteriores a la compra o transferencia. Si su vehículo estaba registrado en otro estado pero desea conducirlo en Arizona, debe registrarlo aquí tan pronto como se haga residente de Arizona (ver “Definición De Residente” en la página 8).

La mayoría de los vehículos pueden registrarse por uno o dos años a la vez. (Algunos vehículos deben someterse a un examen de emisión anual, por lo que no pueden registrarse por dos años).

También se ofrece la opción por cinco años si es que el vehículo no requiere examen de emision durante los próximos cinco años.

¿Cuánto cuesta obtener el título y registro de mi vehículo?

Cargo por Título $4

Cargo por Registro en la áreas donde se mide la calidad del aire $8

Cargo por Registro en las áreas donde NO se mide la calidad del aire $8.25

Cargo anual por la Calidad del Aire (AQF) $1.50

Impuesto sobre el vehícuo (VLT) .....Los cargos se basan en el valor del vehículo

El VLT se basa en un valor estimado del 60% sobre el precio base de venta del fabricante, reduciéndose 16.25% cada año desde que el vehículo fue registrado por primera vez en Arizona (15% antes del 8/1/98). Se calcula a $2.80 (vehículos nuevos) y $2.89 (vehículos usados) por cada $100 del valor estimado.

Por ejemplo, además del registro, por un vehículo nuevo que cuesta $25,000, el valor estimado por el primer año será $15,000 y el VLT sería $420.00. El segundo año sería $12,562.50 y el VLT sería $363.06

*Su vehículo puede requerir prueba de emisión. Para solicitar información sobre los requisitos para la prueba de emisión, llame al 1-877myAZcar (1-877-692-9227) o en línea al www.myAZcar.com.

Si el vehículo tiene registro comercial, cargos adicionales basados en el peso se pueden aplicar.

Puede renovar su registro a través del Internet en www.servicearizona.com, por correo, cualquier oficina de MVD o proveedor independiente. Las renovaciones deben presentarse o haber sido selladas por la oficina de correos antes ó a la media noche de la fecha de vencimiento (para algunos el día 15 del mes y para otros el día último del mes) ó estará sujeto a recargos por pago atrasado. Revise cuidadosamente su registro.

Aunque no reciba el aviso de renovación antes de que finalice el período del registro, debe renovarlo según la fecha de vencimiento.

Registro de Residente Por 90 Días

Un residente de Arizona que no tenga completa la documentación necesaria para la obtención del título ó el registro puede solicitar un registro de Residente por 90 días. Este registro le permite conducir su vehículo mientras consiga la documentación adicional. El trámite cuesta $15. Una vez presentada toda la documentación, se calculará el impuesto por la licencia del vehículo por un año completo, retroactivo a la fecha en que se expidió el registro de Residente de 90 días.

Registros Temporales

No podrá exhibir una placa en un vehículo hasta que MVD o un proveedor independiente autorizado hayan procesado el título y el registro. Si es necesario conducir el vehículo para completar el trámite, el propietario debe obtener un Permiso de Uso Limitado por 3 días para realizar ventas privadas o una placa de registro temporal (TRP) si el vehículo fue comprado a un concesionario automotriz autorizado.

Qué Hacer Cuando Venda Su Vehículo

Cuando venda su vehículo, escriba en la parte trasera del título los datos de la transferencia, hágalo certificar por un notario público y entrégueselo al nuevo propietario. También

debe llenar una Notificación de Venta en el reverso del registro o a través del Internet en www.servicearizona.com.

La Placa Y Su Costo Le Pertenecen Al Propietario

- La placa debe quedar en su poder cuando venda su vehículo.
- Obtenga el crédito por las tarifas restantes cuando transfiera la placa y su costo a otro vehículo ó solicite un reembolso.
- Tarifa requerida por trámite ($12).

La ley de Arizona establece que la placa le pertenece a usted, el propietario del vehículo. Cuando ese vehículo se vende, usted debe retirar la placa y conservarla.

Deberá quitar la placa del vehículo al venderlo y dentro de los 30 días posteriores, debe tomar una de las siguientes medidas a través de MVD o de un proveedor independiente autorizado:

- Transferir esa placa a otro vehículo, ó
- Devolver la placa, ó
- Presentar una declaración firmada en la que conste que la placa fue destruida, perdida, robada o mutilada.

No espere. El crédito se reduce cada mes si no lo utiliza a menos que haya tomado una de las acciones antes mencionadas.

Reembolsos

Para solicitar el reembolso de una placa, ingrese en www.servicearizona.com.

Programa De Inspección De Vehículos

El Programa de Inspección de Vehículos se encarga de detectar vehículos o autopartes robados antes de otorgar el título y registro del estado de Arizona.

Estas inspecciones se hacen únicamente a vehículos que se registran en Arizona por primera vez o que han sido restaurados, declarados pérdida total (salvage) o que son de identidad cuestionable.

El Programa de Inspección de Vehículos consiste en tres niveles de inspección:

- **Nivel I** son las inspecciones que se hacen generalmente a los vehículos que vienen a Arizona provenientes de otro país o por un proceso de verificación para título de fianza (bond title) o de vehículo abandonado. Una inspección de Nivel I puede requerirse para un vehículo que viene de otro estado y que va a registrarse por primera vez en Arizona. No se cobra ninguna tarifa.
- **Nivel II** son las inspecciones que se hacen a los vehículos en caso de que el número de identificación del vehículo ya sea el público o el secundario falte ó esté alterado. Estas inspecciones también se realizan a vehículos reconstruidos o especialmente construidos. La tarifa es de $20.
- **Nivel III** son las inspecciones hechas en la mayoría de vehículos con título declarado como pérdida total (salvage) o a vehículos que se les encuentra que las partes principales tienen categoría de declaración de pérdida total (salvage). La tarifa es de $50.

Las tarifas recaudadas por estas inspecciones se destinan a la Agencia Especializada en la Investigación del Robo de Automóviles que trabaja en estrecha colaboración con MVD a través del proceso de inspección de vehículos.

Lo Que Se Necesita Para Obtener El Título Y El Registro

En Arizona, para obtener el título, el registro y la placa de un vehículo registrado previamente en otro estado, es necesario cumplir con ciertos requisitos. La información que brindamos aquí es general. Es posible que para obtener algunos títulos y registros sea necesario cumplir con requisitos especiales.

Prueba De Emisión

Antes de registrar su vehículo, es posible que necesite someterlo a una prueba de emisiones. Estas pruebas están a cargo del Departamento de Calidad Ambiental de Arizona (ADEQ).

Vehículos Que Se Usan Para Trasladarse Al Trabajo En El Área Donde Se Requiere La Inspección De Emisión

La ley de Arizona establece que si un vehículo proviene de un área donde **no** se requiere la prueba de emisión, pero está siendo conducido hacia un lugar de trabajo en un área donde **sí** se requiere la prueba de emisión, entonces ese vehículo deberá pasar prueba de emisión.

Para información actual sobre los requisitos concernientes a la prueba de emisión:

- Llame al 1-877-myAZcar, 24 horas, gratuitamente al (1-877-692-9227) ó
- En línea al www.myAZcar.com

Seguro De Vehículos (Aseguranza)

Todo vehículo de motor que sea conducido en los caminos de este estado, debe estar cubierto por una póliza de seguro de responsabilidad civil (liability), emitido por una compañía de seguros que esté autorizada para hacer negocio en Arizona. La póliza de responsabilidad civil debe estar basada en Arizona e indicar dónde se conduce el vehículo de manera predominante.

Las cantidades mínimas del seguro de responsabilidad civil para los vehículos particulares de pasajeros son:

- $15,000 de responsabilidad legal contra terceros por lesiones al cuerpo, por una persona, y $30,000 por dos o más personas (bodily injury liability).
- $10,000 de responsabilidad legal contra terceros por daños a propiedad ajena que usted ocasione (property damage liability).

CUANDO ESTÉ CONDUCIENDO, DEBE TENER EL COMPROBANTE VIGENTE DE DICHO SEGURO EN EL VEHÍCULO. Los oficiales de policía le pedirán prueba de aseguranza al momento de detenerlo por una infracción de tráfico o por algún accidente. Las compañías de seguros notifican a MVD sobre todas las cancelaciones de pólizas, pólizas no renovadas y nuevas pólizas emitidas. Si su compañía de seguros notifica a MVD que su póliza ya no está activa, le enviaremos un aviso pidiéndole que verifique la situación en que se encuentra su aseguranza.

ES MUY IMPORTANTE QUE EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE SU VEHÍCULO (VIN por sus siglas en inglés) QUE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS LE PROPORCIONÓ A MVD, SEA IGUAL AL NÚMERO QUE TIENE EN EL REGISTRO DE SU VEHÍCULO; SI NO SON IGUALES, PIDA A SU COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE ENVÍE A MVD EL NÚMERO DE “VIN” CORRECTO. SI QUIERE VERIFICAR LA COBERTURA DE SU ASEGURANZA EN EL ARCHIVO DE MVD, POR FAVOR INGRESE A WWW.SERVICEARIZONA.COM Y PRESIONE “INSURANCE VERIFICATION” (Verificación de aseguranza).

El no mantener la cobertura adecuada de la aseguranza, puede resultar en la suspensión del registro de su vehículo y/o de su licencia

de conducir. Para recuperar estos privilegios, debe pagar las tarifas y presentar prueba ante MVD de que cumplirá con su responsabilidad financiera. Por lo general, la prueba de que cumplirá con sus obligaciones a futuro es el formulario SR22 que otorgan las compañías de seguros. Esto puede resultar costoso para el propietario del vehículo, puesto que la ley le exige que conserve el SR22 durante 3 años a partir de la fecha de suspensión.

Placas

Las placas de otro estado deben entregarse cuando obtenga sus placas de Arizona. Las placas personalizadas y especiales están disponibles para la mayoría de vehículos. Revise nuestra página de Internet www.servicearizona.com para ver ejemplos de placas especiales disponibles.

Cuando registra por primera vez en Arizona un vehículo o renueva un registro que ya existe, usted recibe una calcomanía que incluye el mes y año en el que expira el registro además del número de placa. Este nuevo diseño reemplaza las calcomanías separadas del mes y año de expiración.

Programa Para El Cumplimiento De La Ley Del Registro De Vehículos

Cada año **no** se recaudan millones de dólares debido a que no se cumple con la ley del registro de vehículos de Arizona.

La ley estatal establece que los nuevos residentes deben obtener la licencia de conducir en Arizona y registrar su vehículo inmediatamente.

El programa para el cumplimiento de la ley del registro de vehículos de MVD instruye al público sobre las leyes de registro en Arizona (vea la página 8, Definición de Residente).

Para reportar a residentes de Arizona que no cumplen con la ley del registro de vehículos, por favor llame al 1-800-657-4322 o hágalo a través del Internet en www.azdot.gov presione en “Motor Vehicle Division/Report Vehicle Registration Violations” (División de Vehículos Motorizados/Reporte a los que no Registran su Vehículo).

Vehículos De Combustible Alternativo (AFV)

Los vehículos de combustible alternativo son aquellos que funcionan exclusivamente con gas propano, gas natural (GNC/GNL), o con una combinación de 70% de combustible alternativo y 30% de combustible derivado de petróleo, hidrógeno, luz solar o electricidad (excepto los carros de golf). Los vehículos de combustible alternativo con equipos originales que sean de modelo reciente, pero no más de dos años de viejo, pueden estar exentos del requisito de la prueba de emisión.

Si desea más información sobre las excepciones para los vehículos de combustible alternativo, ingrese en la página de ADEQ en el Internet www.myAZcar.com. Si desea hacer consultas técnicas sobre el examen de emisión para vehículos de combustible alternativo, comuníquese al Programa de Inspecciones de Emisiones de Vehículos del ADEQ llamando al 602-771-3950 o en línea al www.vei.azdeq.gov.

Los vehículos de combustible alternativo son elegibles para pagar impuestos a una tasa inferior y se les otorga placas especiales o calcomanías distintivas ya que se les permite utilizar el carril HOV (Carril Para Vehículos Con Varios Pasajeros – HOV por sus siglas en inglés) en las autopistas en cualquier momento sin importar la cantidad de pasajeros que transporten.

Programa De Asociaciones Competitivas Con El Gobierno (Proveedores Independientes)

El programa de asociaciones competitivas con el gobierno, coordina las actividades gubernamentales de MVD en Internet y supervisa la autorización de entidades públicas y privadas, más conocidas como proveedores independientes, para la prestación de servicios de MVD. Estos métodos alternativos de prestación de servicios brinda comodidad a los residentes y empresas de Arizona que necesitan realizar trámites relacionados con licencias de conducir y vehículos, a la vez que controla los gastos de MVD aun cuando el estado continúa en crecimiento.

Los proveedores independientes están obligados a cumplir con las normas y plazos establecidos por MVD para informar sobre sus actividades.

Algunos ejemplos de actividades gubernamentales a través de Internet y proveedores independientes son:

ServiceArizona

Para más detalles vea la página 4.

Registro Y Título Emitidos Por Proveedores Independientes

Estos proveedores independientes están autorizados a ofrecer una gran variedad de servicios de MVD, tales como otorgar títulos de vehículos, registros, placas y calcomanías. Generalmente ofrecen servicios en horarios convenientes y prolongados durante los fines de semana y por la noche. MVD supervisa el desempeño de sus proveedores independientes para asegurarse de que cumplen con las normas estatales. Hay más de 60 compañías autorizadas por MVD para realizar trámites relacionados con títulos y registros de los vehículos. Para una lista de Proveedores Independientes de MVD, visite www.azmvdservices.com

Servicios Para Conductores Ofrecidos Por Proveedores Independientes

Los residentes de Arizona pueden recibir enseñanza de manejo y hacer el examen escrito, de manejo y el de la vista sin tener que visitar una oficina de MVD, usando los servicios de escuelas de manejo e instructores autorizados. MVD autoriza a todas las escuelas de manejo del estado y certifica a los instructores.

Examinadores Que Proporcionan El Examen Para La Licencia Comercial

Muchas entidades del sector público y privado en Arizona, cuentan con examinadores certificados por MVD, y autorizados para administrar el examen práctico de manejo a los solicitantes de la licencia comercial (CDL). Entre estos proveedores independientes, se encuentran distritos escolares, agencias gubernamentales de todos los niveles y empresas cuyos empleados necesitan una CDL, así como también escuelas de manejo que se especializan en la enseñanza para la obtención de la licencia CDL.

Inspección De Vehículos Por Proveedores Independientes

Los Proveedores Independientes, muchos de ellos concesionarios de autos, están autorizados por MVD para realizar inspecciones de Nivel I. Si es necesario, los vehículos se envían a MVD para una inspección de Nivel II o III.

Programa De La Escuela De Supervivencia En El Tráfico

El Programa de la Escuela de Supervivencia en el Tráfico es para conductores que son culpables por infracciones graves al manejar, que tienen acumulación de puntos en su récord de manejo ó que están en riesgo de que se les suspenda su privilegio de manejar. Este programa se creó para cambiar o modificar conductas de riesgo o inseguras al manejar. Estas escuelas están autorizadas por MVD y tienen instructores certificados para enseñar el plan de estudios aprobado por MVD. Las escuelas enseñan a los conductores a evitar situaciones adversas en el tráfico, les establecen su responsabilidad al manejar, refuerzan su conocimiento acerca de las leyes sobre vehículos y, lo que es más importante aún, mejoran su actitud en cuanto a conducir de forma segura. Puede encontrar una lista actualizada de las escuelas autorizadas para la clase de supervivencia en el tráfico en la página de Internet www.azdot.gov/mvd luego presione “Driver Services” y después presione “Traffic Survival Schools.”

SECCIÓN 1:
Antes De Que Maneje

Preparación

Le hacemos el examen en el vehículo que usted proporciona. Debe estar familiarizado con él. El vehículo no debe tener defectos o equipo faltante. Los solicitantes deben poder aplicar o soltar la palanca del freno de mano y reconocer cuando está el freno puesto. Debe haber aprendido a accionar el limpiaparabrisas, el calentador y descongelador (defroster) y saber cuando usarlos. Debe poder activar el claxon o bocina y cada uno de los otros instrumentos del panel sin quitar sus ojos del camino. Debe reconocer cualquier luz de advertencia que se pueda activar en el panel de control. Antes de entrar al vehículo para el examen, debe haber observado los carros que están estacionados cerca del suyo, así como a la gente u objetos que puedan afectar su habilidad para poner su carro en movimiento de manera segura.

Al entrar a su vehículo, debe ajustar su asiento (y su volante, si es ajustable) para que esté sentado de manera erguida frente al volante, con sus pies listos para activar los controles de pie. Antes de poner el vehículo en movimiento, revise las luces direccionales y los frenos para asegurarse de que funcionan.

Ley De Arizona Sobre Los Cinturones De Seguridad

(¡Abróchate el Cinturón Arizona!)

Cada ocupante de un asiento delantero en un vehículo de motor, sujeto a las normas federales de seguridad de vehículos de motor, deberá:

- Tener el cinturón de seguridad del hombro y el del regazo (el que se encuentra localizado entre la cintura y las piernas) correctamente abrochados y sujetados mientras el vehículo se encuentre en movimiento, o;
- Si el ocupante se encuentra sentado en una parte del vehículo que cuenta únicamente con el cinturón del regazo (el que se encuentra localizado entre la cintura y las piernas), éste deberá estar correctamente abrochado y sujetado mientras el vehículo se encuentre en movimiento.
- El conductor de un vehículo de motor debe exigir a sus pasajeros menores de 16 años que cumplan con estas normas.

La combinación de los cinturones de seguridad del hombro y el del regazo (el que se encuentra localizado entre la cintura y las piernas) reduce las probabilidades de resultar gravemente herido en un choque. El cinturón del regazo (el que se encuentra localizado entre la cintura y las piernas) evita la expulsión y protege la parte inferior de su cuerpo. El cinturón del hombro evita que su cabeza y el pecho golpeen contra el tablero o el parabrisas. En aquellos vehículos en los que el cinturón del hombro es automático y el cinturón del regazo (el que se encuentra localizado entre la cintura y las piernas) es manual, es sumamente importante abrochar el cinturón del regazo.

Información Sobre La Seguridad De Los Asientos Para Niños

(¡Abroche El Cinturón Del Asiento De Los Niños!)

Padres, por favor recuerden que los cinturones de seguridad no están diseñados para los niños. Generalmente, éstos deben utilizar asientos para niños hasta que pesen 80 libras (36.28 kg) y midan cuatro pies y nueve pulgadas (1.5 m) de altura.

Si usted ve que un niño no tiene abrochado el cinturón de seguridad en un vehículo en movimiento, por favor llame al

1-800-505-BABY y reporte el número de placa del vehículo, ciudad y ubicación del niño en el vehículo.

La ley de Arizona establece que: "Una persona no deberá conducir un vehículo de motor en las carreteras en este estado cuando transporte a un niño que sea menor de 5 años de edad a menos que el niño esté correctamente sujetado en un sistema de sujeción (asiento de seguridad).

Los conductores que transporten a más de un niño deberán asegurar a tantos niños como sea posible en asientos para niños, teniendo en cuenta el espacio del vehículo y la cantidad de pasajeros que transportan. Los asientos de seguridad para niños deberán ajustarse a las normas de seguridad del Departamento de Transporte de EE.UU. y deberán utilizarse según las instrucciones del fabricante de asientos y del fabricante del automóvil.

Las bolsas de aire pueden salvar vidas y prevenir lesiones graves. Deben ser utilizadas junto con los cinturones de seguridad. Los niños menores de 12 años de edad nunca deben ir en el asiento delantero del vehículo. Si por alguna razón un niño debe viajar en el asiento delantero del vehículo, por favor, desactive la bolsa de aire del asiento del acompañante (la mayoría de los vehículos nuevos están equipados con la opción activado/desactivado).

Oficina De La Gobernadora, Dpto. de Seguridad en las Autopistas

Si desea más información sobre asuntos relacionados con seguridad, contacte a la Oficina de la Gobernadora, Dpto. de Seguridad en las Autopistas (Governor's Office of Highway Safety) en Phoenix al 602-255-3216, desde otro lugar del estado llame al 1-877-355-3216 ó en línea al www.azgohs.gov.

Servicio de Información para Viajeros

Con el sistema de transporte creciendo rápidamente, al viajar las persona necesitan una información actualizada y rápida. Marque 511 desde cualquier teléfono celular o convencional las 24 horas del día para escuchar reportes al minuto sobre:

- Condiciones de tráfico y caminos cerrados
- Tráfico
- Aeropuertos
- Turismo
- Reportes rápidos de la región Metropolitana

Sólo marque 511 y presione la tecla del asterisco(*) para activar el sistema con la modalidad de tono. Usted será guiado a través de las características disponibles. También puede usar el sistema activado por medio de la voz. Cuando use la activación por medio de la voz, por favor reduzca el ambiente ruidoso y escuche toda la introducción.

Además, la información para viajeros está disponible a través del Internet en www.az511.com.

511 y az511.com son servicios gratuitos proporcionados por el Departamento de Transporte de Arizona.

Revise El Vehículo

Que tan seguro maneje, depende del vehículo que está manejando. Es el deber de los conductores de asegurarse que los vehículos que conducen son seguros. Un vehículo que está en malas condiciones es inseguro y cuesta más para que funcione comparado con uno que se conserva en buen estado. Puede descomponerse o causar un choque. Si un vehículo está en mal estado, puede ser que en una situación de emergencia usted no pueda salirse de él. Un vehículo en buen estado puede darle más seguridad cuando lo necesite. Nunca sabe cuando pueda necesitarlo.

Puede ser que su vehículo necesite una inspección de emisión en una estación de inspección autorizada. Si el vehículo no pasa la inspección, se le darán 30 días para corregir el problema y para que se revise la emisión nuevamente.

Debería seguir la rutina de mantenimiento indicada en el manual de propietario de su vehículo. Usted puede dar cierto mantenimiento y otro debe ser hecho por un mecánico capacitado. Unas pequeñas revisiones prevendrán problemas en el camino.

Sistema De Frenos

Solamente los frenos pueden detener su vehículo. Es muy peligroso si no están funcionando adecuadamente. Si parece que no están funcionando correctamente, si están haciendo ruido, emiten un olor raro o el pedal del freno se desliza hasta abajo, haga que un mecánico los revise.

Equipo Requerido Para Vehículos De Motor

Frenos

Cada vehículo de motor deberá tener los frenos en buenas condiciones operacionales. Los carros y los camiones deben tener un freno de pedal y un freno de emergencia. Cada freno debe aplicarse a por lo menos dos ruedas. Una motocicleta debe tener por lo menos un freno que se le puede aplicar manualmente o con el pie. Los remolques de 3,000 lbs o más en peso bruto deberán estar equipados con frenos individuales.

Cinturones De Seguridad

Cada ocupante del asiento delantero de un vehículo de motor, fabricado después de 1972, debe tener el cinturón de seguridad correctamente ajustado y sujetado mientras que el vehículo esté en marcha.

Cinturones De Seguridad Para Niños

Un niño menor de 5 años de edad debe estar sujetado correctamente en un asiento de seguridad para niños cuando esté siendo transportado en un vehículo en el estado de Arizona.

Decansos Para La Cabeza

Los descansos para la cabeza en el asiento están diseñados para reducir la probabilidad de incurrir en una lesión de latigazo en el cuello en choques de impacto trasero. Si son ajustables, se deben colocar para que descansen contra la parte trasera de su cabeza y para alinearse a la altura de la oreja.

Silenciador (Muffler)

Cada vehículo de motor deberá tener un silenciador en buenas condiciones operacionales y que funcione de manera constante para evitar ruidos excesivos o raros. Es contra la ley usar un silenciador "cut-out", "bypass" o mecanismo parecido.

Control De Contaminación Ambiental

Los vehículo de motor modelo 1968 y más recientes deberán estar equipados con un sistema de escape de emisiones para ayudar a reducir la contaminación ambiental. También, el motor de cada vehículo deberá estar equipado para evitar el escape excesivo de vapores y humo.

Ventanas Y Parabrisas

Los vehículos deben tener un parabrisas que no esté rajado y limpiaparabrisas que estén en buenas condiciones operacionales. Los materiales para bloquear el sol sobre las ventanas y los parabrisas son legales dentro de ciertos límites. Los propietarios deben asegurarse que el fabricante o instalador del material cumple con las leyes de Arizona.

Espejos Retrovisores

Cada vehículo en el cual la vista del conductor hacia atras está bloqueada, debe tener al menos un espejo retrovisor lateral que le permita ver la carretera a una distancia de por lo menos 200 pies hacia atrás.

Mecanismos De Advertencia Y Bocinas

Se requiere que su vehículo tenga una bocina o claxon que se pueda escuchar a 200 pies. Los vehículos de emergencia pueden tener una sirena, silbato o campana.

Luces Rojas E Intermitentes

Las luces rojas intermitentes están prohibidas en la parte delantera del vehículo, incluyendo aquellos vehículos que están descompuestos, excepto sobre vehículos de emergencia autorizados, autobuses escolares y equipos para remover la nieve.

Las luces de advertencia de peligro (luces de emergencia) deben activarse cuando su vehículo esté parado en la calle o en la orilla de la carretera.

SECCIÓN 2:

Prácticas Seguras Para Manejar

Conduciendo A La Defensiva

"Conduciendo a la Defensiva" significa estar constantemente consciente de las condiciones al conducir, planificando con anterioridad, anticipando los peligros y tomando las acciones correctas para no entrar en contacto con ningún obstáculo u otro vehículo.

Todos nosotros queremos evitar choques que resulten en lesiones personales o hasta la muerte. Pero, aún cuando no haya una lesión personal, un choque significa un inconveniente y gastos de reparación del auto. También puede resultar en comparecencias ante el tribunal y multas, al igual que un aumento en las tasas de cobertura de seguros. Usted tiene un gran interés económico en su buen historial de manejo. Conducir a la defensiva le ayudará a proteger su vida y su historial de manejo.

La Actitud Y El Estar Alerta

La cortesía y la consideración hacia los demás son las actitudes más importantes que usted puede desarrollar al conducir. Ellas son la clave para conducir con precaución.

La concentración y el estar alerta son otros elementos importantes. Usted deberá desarrollar el hábito de mantener su mente en conducir. El asiento del conductor no es ningún lugar para estar soñando, mirando las ventanas de las tiendas, desarrollando su ego ó preocupándose por otras cosas. Conducir cuando está sufriendo demasiado cansancio ó una angustia emocional puede ser tan peligroso como conducir ebrio.

Previsión

En términos del conductor, la previsión significa poder analizar las situaciones del tráfico tan pronto como sea posible y estar preparado para tomar medidas correctivas. Conducir de manera segura requiere ejercer el buen juicio y reconocer las opciones adecuadas a tomar en cualquier situación de tráfico.

- Suponga que está conduciendo de bajada por una colina muy empinada; usted aplica sus frenos, pero su vehículo no reduce la velocidad. ¿Debería bombear los frenos? ¿Cambiar a un cambio más bajo? ¿Aplicar los frenos de emergencia (freno de mano)? ¿Chocar contra algo?
- Quizás usted vea a un conductor conduciendo en sentido contrario en una calle de un sólo sentido. ¿Debería usted tocar la bocina? ¿Detenerse? ¿Hacer cambio de luces? ¿Moverse a otro carril?
- Quizás usted esté conduciendo en una autopista y de repente se encuentra con un accidente de cinco carros. ¿Se aleja de la escena del accidente y pide ayuda? ¿Trata de dar atención médica a los lastimados? ¿Pone bengalas en la escena del accidente?

Cualquiera de estas opciones pudiera ser lo correcto. Todo depende de cómo analice su situación al conducir y las condiciones actuales.

Aún los conductores con experiencia cometen errores. A pesar de cuántos años tenga usted manejando, en un momento dado tendrá que enfrentarse a fallas con el equipo, malas condiciones del tiempo, conductores sin experiencia en el camino, peatones impredecibles y conductores que ignoran las reglas de tráfico.

La mejor manera de prepararse para un evento impredecible es **conducir a la defensiva.**

- Siempre mantenga una buena visión enfrente de su vehículo y alrededor de éste.
- Manténgase alerta y prepárese para reaccionar ante lo inesperado.
- Conduzca a la velocidad correcta y sepa cuando reducir la velocidad y cuando parar.
- Siempre use su cinturón de seguridad.

Como conductor que conduce a la defensiva, constantemente debe mirar hacia adelante y alrededor de su vehículo, así como también mirar siempre por sus espejos. Esté atento a las condiciones del camino o posibles peligros que se encuentren enfrente, a los lados y aún atrás de usted.

Conocimiento Y Experiencia

El conductor principiante debería aprender a través de la instrucción, observación, y práctica. Si usted no está inscrito en un programa de capacitación para conductores, pídale asistencia a un conductor capacitado y con experiencia. Después de que obtenga su permiso para conducir, practique poniendo en marcha, parando y controlando el vehículo en un estacionamiento u otra área abierta con poco tráfico. La práctica mejorará sus destrezas básicas al igual que aumentará su confianza.

Sin embargo, los conductores con experiencia frecuentemente se enfrentan con problemas de negligencia, exceso de confianza y malos hábitos de conducir que se desarrollan a través del tiempo. Ha habido cambios en carros y camiones así como en las reglas y técnicas de conducir. El tráfico está constantemente aumentando. Su capacidad para ajustarse y adaptarse a estos cambios determinará qué tan seguro es usted realmente como conductor. Su conocimiento debe

incluir reconocer los peligros al conducir y cómo protegerse a sí mismo.

La habilidad es mucho más que la coordinación de su ojo/mano/pie. Es una estrategia de conducir bien practicada la cual involucra la anticipación, reacción, y el constante cambio de espacios entre su vehículo y los demás. Usted debe esforzarse continuamente para mejorar. El perfeccionamiento se puede medir cuando usted elimine el tomar riesgos, se mantenga en el límite de velocidad y en su capacidad para tomar las medidas de acción correctivas necesarias.

Distracciones

Las distracciones de poca importancia pueden distraer su concentración cuando está conduciendo. Hay una posibilidad de un accidente en cada distracción de poca importancia. Es su responsabilidad prestar toda su atención cuando está conduciendo. Evite distracciones de poca importancia tales como:

- Estirándose sobre el tablero para alcanzar el guantero.
- Controlando a los niños.
- Tratar de quitarse un suéter o chaqueta, o abrocharse el cinturón de seguridad mientras maneja.
- Leyendo un GPS o una mapa de carreteras.
- Usando un teléfono celular, texteando o usando cualquier otro aparato electrónico.

Teléfonos Celulares y Envío de Textos

Deténgase si usted va a usar un teléfono celular o enviar/recibir un mensaje de texto. Usar ese tipo de dispositivos mientras conduce lo distrae y resulta peligroso. Mientras conduce un vehículo, las dos manos deben estar en el volante, permitiéndole al conductor controlar completamente el vehículo.

Controlando El Volante

Muchos conductores nuevos tienen la tendencia de mover demasiado el volante porque están usando la defensa o parte del cofre como guía. La manera correcta para quedarse en su carril es ver bien hacia adelante y hacer únicamente algunas correcciones moviendo el volante cuando se necesite. Sólo el practicar le puede enseñar cómo mover el volante.

Explorando El Terreno

La mayor parte de lo que usted hace como conductor a la defensiva es responder a lo que ve cuando conduce. Evite un mirada fija. Mantenga sus ojos moviéndose y aprenda a "leer" la carretera. Para evitar la necesidad de tomar una decisión a último minuto, vea hacia adelante en una distancia de aproximadamente una cuadra de una ciudad. Cuando llegue a un lugar en la carretera en donde otros carros, gente o animales puedan cruzarse en su camino, vea hacia los lados para estar seguro que el camino está despejado. Estos lugares difíciles incluyen intersecciones, cruces peatonales, plazas comerciales, áreas en construcción y áreas recreativas.

Cuando esté entrando en una intersección, esté seguro de observar tanto a la izquierda como a la derecha antes de proceder. Si usted observa frecuentemente el tráfico detrás de usted, sabrá cuando alguien lo está siguiendo demasiado cerca o está acelerando demasiado rápido. Revise su espejo retrovisor con frecuencia para revisar la posición del tráfico detrás de usted. Cuando cambie de carriles, mire por sus espejos laterales y rápidamente voltee su cabeza y mire sobre su hombro para asegurarse que

puede proceder con el cambio de carril. Al conocer la velocidad y la posición del tráfico a los cuatro lados de su vehículo, usted podrá hacer las decisiones apropiadas de manera segura y rápida.

Posición Del Vehículo

Reserva de Espacio Alrededor de Su Vehículo

El espacio entre usted y los otros vehículos le da a usted (y a los demás conductores) tiempo para reaccionar en emergencias y evitar choques. Cree un espacio de reserva a su alrededor quedándose en la mitad de su carril. Asegúrese de que haya suficiente espacio al frente y por detrás para rebasar o detenerse de manera segura.

Cuando esté compartiendo un carril con una bicicleta, permita por lo menos 3 pies de espacio entre usted y la bicicleta. Modere su velocidad. A velocidades altas, su vehículo puede provocar una ráfaga de viento que puede tumbar al ciclista al suelo. Esté pendiente por si la bicicleta se desvía.

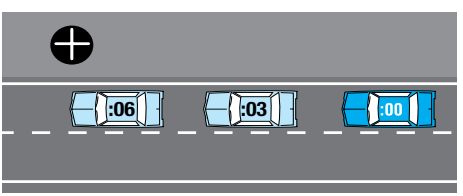

Deje suficiente espacio entre su carro y el de enfrente para permitir detenerse repentinamente. A mayor velocidad, es más la distancia que su vehículo se mueve mientras usted reacciona ante un problema y su margen de error es menor.Si usted está siguiendo demasiado cerca, es posible que no logre detenerse a tiempo. La mayoría de los choques por detrás son causados por seguir al otro vehículo demasiado cerca. Usted puede usar la regla de los “3 a 6 segundos” para determinar si usted tiene suficiente espacio entre su vehículo y el vehículo que está siguiendo. Cuando el vehículo que va adelante de usted pasa cierto punto, tal como un señalamiento o puente, cuente “mil uno, mil dos, mil tres, mil cuatro.” Esto toma aproximadamente cuatro segundos. Si usted pasa el mismo punto antes de terminar de contar, usted también está siguiendo muy de cerca al otro vehículo. A velocidad más rápida, la distancia deberá ser mayor. A veces usted necesitará un espacio mayor de 3 segundos (por ejemplo en malas condiciones del camino.) Dése un espacio de 3 a 6 segundos.

Puede ayudar a que el conductor del vehículo de atrás mantenga una distancia segura si usted conduce a una velocidad constante y señala con anticipación cuando esté reduciendo su velocidad o deteniéndose. Después de todo, usted sabe lo que va a hacer, pero el otro conductor no lo sabe.

Si otro conductor lo sigue demasiado cerca, muévase a otro carril si hay espacio, o cuando la carretera de adelante esté despejada, lentamente reduzca su velocidad y muévase para el lado derecho. Estas acciones deberían animar al conductor que lo viene siguiendo demasiado cerca a que lo rebase.

Recuerde, lo que usted hace puede impactar al conductor que le sigue, especialmente si usted debe detenerse de repente.

Áreas Ciegas

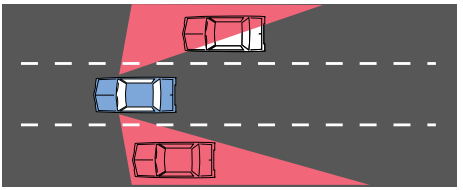

Las áreas ciegas son áreas a la izquierda y derecha de su vehículo que no son visible en su espejo. Si su vehículo mostrado aquí en azul no tiene un espejo a la derecha, el área ciega a la derecha será más grande que el del lado izquierdo. Otras áreas ciegas pueden ocurrir cuando los vehículos están estacionados demasiado cerca a una intersección o cuando arbustos, árboles y edificios bloquean su vista. En situaciones tales como éstas, mueva poco a poco su vehículo hacia adelante hasta que tenga una vista clara. Entonces proceda cuando el camino esté despejado.

Evite conducir en el área ciega de otro vehículo, ésto puede ser tan peligroso como no revisar sus propias áreas ciegas. Acelere o disminuya su velocidad, pero nunca se quede en una área ciega durante un tiempo prolongado. Asegúrese de que su vehículo pueda ser visto por los otros conductores.

No dependa solamente en sus espejos para ver a los otros vehículos. Mire sobre su hombro para ver si el camino está libre.

Entrando Y Cruzando El Tráfico

Comunicándose

Comunicándose significa que con suficiente anticipación usted manifieste claramente a los otros conductores y peatones cuáles son sus intenciones para evitar así un accidente. En cualquier momento que usted planee cambiar de direcciones, use sus señales direccionales ya sea que usted esté cambiando de carriles, dando vuelta en una intersección, entrando en una autopista, retirándose de la orilla de una acera o alineándose al lado de la carretera. Desarrolle el hábito de usar sus señales direccionales aún cuando usted no vea a otros vehículos en la carretera. El vehículo que usted no ve es el más peligroso.

Aquí hay algunas reglas a seguir:

- Señale al menos 4 segundos antes de que usted dé vuelta para que los otros conductores tengan tiempo para reaccionar.
- Si tiene planes de dar vuelta después de una intersección, no señale hasta que esté en la intersección. (Los conductores en la intersección pueden cortar el paso al frente de usted).
- Después de que termine de dar vuelta, asegúrese que su señal esté apagada.

Señalando

Los otros conductores esperan que usted continúe haciendo lo que está haciendo. Dar señal le permite a ellos saber que usted va a hacer algo diferente y les da tiempo para reaccionar ante su movimiento. El señalar no le concede el paso. El dar vuelta se puede indicar usando señales direccionales eléctricas, señales manuales ó ambas. La ley designa cuáles carriles y posiciones usted debe usar cuando dé vuelta y requiere que usted señale al menos con 100 pies de anticipación antes de dar vuelta.

Las señales manuales se muestran aquí.

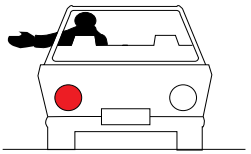

Vuelta a la Izquierda

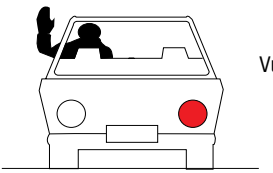

Vuelta a la Derecha

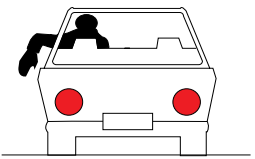

Parando o Reduciendo Velocidad Repentinamente

Siempre debe señalar antes de que usted:

- Cambie de carril.
- Dé vuelta en una intersección, en una entrada o callejón.
- Entre o salga de una autopista.
- Se aleje de la orilla de una acera.
- Se alinee al lado de la carretera.
- Se detenga de repente o reduzca la velocidad.

Aquí hay algunas reglas importantes para señalar:

- Tenga el hábito de señalar cada vez que usted cambie de dirección. Señale aún si no ve a nadie más alrededor. El carro el cual no ve es el más peligroso.
- Señale por lo menos 4 segundos antes de dar vuelta para que los otros conductores tengan tiempo de reaccionar.
- Use tanto las direccionales como las señales de mano cuando haya mucho tráfico. Una señal de mano quizás se puede ver mejor por aquellos conductores los cuales no pueden ver las señales de su vehículo.
- Si usted tiene la intención de dar vuelta más allá de una intersección, no señale hasta que esté en la intersección. Si señala más temprano, otro conductor puede creer que usted tiene la intención de dar vuelta en la intersección y puede moverse al frente en su camino.
- Después de que termine de dar vuelta, asegúrese de apagar la direccional.

Rebasando

Cuando quiera rebasar un vehículo que está viajando en la misma dirección que usted, rebase por la izquierda. Indique que usted está a punto de cambiar carriles. Asegúrese de tener el tiempo y espacio para meterse de lleno enfrente del vehículo que está rebasando, sin crear un peligro para los otros vehículos que se dirigen hacia usted en sentido contrario. Muévase al carril izquierdo y rebase al vehículo. Cuando vea en su espejo retrovisor las luces delanteras o toda la parte de enfrente del vehículo que rebasó, mire sobre su hombro para estar seguro que el carril esté despejado, indique que usted va a cambiar carriles, entonces regrese al carril de la derecha. Este procedimiento también se aplica para rebasar bicicletas y ciclomotores viajando a una velocidad reducida.

Cuando otro vehículo se le acerque por detrás y toque la bocina o le haga cambio de luces, muévase a la derecha cuando sea seguro y permita que lo rebase. Nunca acelere cuando un vehículo lo está rebasando.

Rebasando Por El Lado Derecho

Unicamente se le permite rebasar por el lado derecho cuando no hay riesgo y:

- El conductor del otro vehículo esté dando vuelta a la izquierda (Nunca rebase por el lado izquierdo de un conductor que ha señalado una vuelta a la izquierda).
- Una carretera abierta está claramente marcada para dos o más carriles de tránsito moviéndose en la misma dirección que usted.
- Usted está en un distrito comercial o residencial donde el pavimento es lo suficientemente ancho para dos o más carriles con vehículos moviéndose en la misma dirección que usted.
- Usted nunca debe rebasar por la derecha conduciendo fuera de la parte principal o pavimentada de la carretera.

No Rebase

Usted no debe rebasar cuando:

- Se aproxima a una curva o a la cima de una loma donde no puede ver más adelante para estar seguro que pueda rebasar de manera segura.
- Se aproxime a una distancia de 100 pies de un cruce de peatones.
- Se aproxime a una distancia de 100 pies de un cruce de ferrocarril.
- Se aproxime a una distancia de 100 pies de un puente, túnel o pasaje subterráneo donde su vista esté bloqueada.

RECUERDE:

Siempre ponga la direccional antes de cambiar de carril para que el conductor del vehículo de atrás sepa lo que usted intenta hacer y así evite un accidente.

Conduciendo De Frente
A Través De La Glorieta

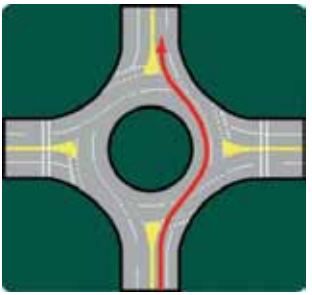

Vueltas A La Derecha

Vueltas A La Izquierda

Vueltas En "U"

Las Glorietas

Una glorieta, es un dispositivo de control en una intersección con el tráfico circulando alrededor del islote. Los vehículos que se aproximan deben ceder el paso al tráfico que ya está en el círculo. Siempre ceda el paso a los peatones y ciclistas que estén cruzando el camino. Siempre entre a una glorieta por el lado derecho del islote central.

Cómo manejar en una glorieta:

1. Reduzca la velocidad al aproximarse a la intersección; las glorietas están diseñadas para una velocidad de 15-20 mph.
2. Entre a la glorieta cuando haya un espacio en el tráfico. Una vez que esté en la glorieta, no se detenga. Siga las instrucciones en los señalamientos o marcas en el pavimento sobre cuál carril usar.
3. Usted puede salirse en cualquier calle o continuar alrededor del islote si se pasó su salida.

Sepa Hacia Donde Se Dirije – Al acercarse a la intersección, sepa a donde quiere ir. Siga las señales y entre en el carril apropiado.

Ceda El Paso – Los vehículos en la glorieta tienen el derecho al paso.

Tenga Cuidado Con Los Camiones Grandes – En una glorieta, no trate de rebasar un camión grande.

Vehículos De Emergencia – Cuando vea un vehículo de emergencia en la glorieta, avance con cuidado, salga si puede o muévase a la derecha.

Peatones – Use el cruce de peatones y hágalo con precaución.

Ciclistas – Esté consciente de las reglas de tráfico o camine con su bicicleta y use el cruce de peatones.

Estacionándose Y Saliendo De Un Estacionamiento

Cuando se estacione en una calle pública, debe estar seguro que no esté en medio del tráfico obstruyendo la visibilidad ni estacionado en una zona prohibida.

Estacionándose En Paralelo

Su capacidad para estimar distancias mientras está controlando la velocidad de su vehículo es la clave para completar esta maniobra. Cuando se esté estacionando en paralelo asegúrese continuamente de revisar si hay tráfico aproximándose.

Para estacionarse en paralelo correctamente:

- Revise el tráfico detrás de usted y señale que usted está parando.
- Deténgase cuando usted esté al lado del carro de adelante y la defensa trasera de su carro se alinee con la defensa trasera del vehículo estacionado. Deje aproximadamente dos pies entre su carro y el que está estacionado.
- Ponga la palanca de cambio en reversa. Mientras esté viendo sobre su hombro derecho, vaya en reversa lentamente mientras va girando el volante bruscamente a la derecha.
- Cuando su defensa delantera rebase la defensa trasera del carro de adelante, gire el volante bruscamente a la izquierda. Siga manejando en reversa hasta que esté paralelo a la orilla de la acera.
- Enderece las llantas y lentamente vaya hacia adelante.

Estacionándose Por Emergencia

En caso de que sea necesario dejar su vehículo estacionado en la autopista o en la calle, siga éstas reglas:

- Muévase hacia la orilla de la carretera tan lejos del tráfico como sea posible. Si hay acera, coloque su vehículo tan cerca a la orilla como le sea posible.
- Ponga el freno de mano, la palanca de cambio en estacionado o el cambio puesto si la transmisión es manual y apague el motor.
- Cierre su vehículo.
- Ponga las señales de emergencia apropiadas.

Estacionándose En Una Loma

Cuando se estacione cuesta abajo, gire sus llantas hacia el borde de la acera y ponga el freno de mano.

Cuesta Abajo - Gire Las Llantas Hacia El Borde de la Acera

Cuesta Arriba Con Borde En La Acera - Gire Las Llantas Lejos Del Borde

Si se estaciona de subida, gire sus llantas hacia la izquierda, permita que el carro ruede para atrás hasta que las llantas delanteras queden contra el borde de la acera y se detenga. Ponga el freno de mano.

Cuesta Arriba Sin Borde - Gire Las Llantas Hacia La Orilla Del Camino

Si no hay un borde, gire las llantas hacia la derecha para que el carro se ruede lejos del centro del camino en caso de que los frenos fallen. Siempre ponga el freno de mano.

Estacionamiento Prohibido

Es ilegal estacionarse:

- En una banqueta.
- Enfrente de una entrada privada o pública.
- Dentro de los límites de una intersección.
- En un cruce peatonal ó a 20 pies del cruce peatonal en una intersección.
- En una carretera ó autopista interestatal (excepto por una emergencia).
- En cualquier área con señales prohibiendo estacionarse.
- A menos de 15 pies de una bomba de agua (hidrante).
- A menos de 50 pies de un cruce de ferrocarriles.
- En un puente o dentro de un túnel.
- De tal manera que pueda crear un peligro para otros vehículos.

Símbolo Internacional De Acceso

Este símbolo, el cual aparece en las señales de estacionamiento reservado, letreros, y placas, es la señal internacional de acceso para personas con impedimentos físicos. Los espacios de estacionamiento que están marcados con este símbolo deben ser ocupados solamente por un vehículo que muestre el letrero válido o placa con este símbolo y únicamente cuando esté transportando a la persona que le fué emitido el letrero o placa.

Es ilegal que cualquier persona se estacione en éstos espacios y puede resultar en una multa.

Manejando En Reversa

Manejar en reversa es peligroso porque es difícil que usted vea detrás de su carro. Aquí hay algunas reglas que debería seguir cuando tenga que manejar su carro en reversa:

- Revise detrás de su carro antes de subirse en él. Los niños y objetos pequeños son difíciles de ver desde el asiento del conductor.
- Coloque su brazo en el respaldo del asiento y voltee hacia atrás para que usted pueda ver directamente a través de la ventana trasera. No dependa de sus espejos.
- Dé reversa lentamente. Su carro es mucho más difícil de controlar y parar cuando está manejando en reversa.

Consejos Especiales Para Manejar en la Autopista

Conduciendo En La Autopista

Las autopistas y carreteras interestatales están diseñadas para dirigir con más seguridad al tráfico de mayor velocidad. Usted necesita estar cómodo al conducir a estas velocidades y con los procedimientos especiales discutidos a continuación antes de que usted intente conducir en las autopistas.

Entrando En Una Autopista

La clave para entrar en una autopista de manera fácil es acelerar en la rampa/carril de entrada para igualar la velocidad del tráfico en la autopista en el carril derecho. Entonces ponga la direccional, observe el tráfico a su alrededor y únase al tráfico con precaución. No cruce una línea continua.

Saliéndose De La Autopista

Asegúrese de señalar antes de que salga de la autopista. La mayoría de las autopistas tienen carriles para reducir la velocidad y ayudarle en su salida. Utilice los frenos adecuadamente para una salida fácil. Esté seguro de mantener suficiente espacio (una reserva de espacio) entre su vehículo y el vehículo de adelante cuando haya mucho tráfico. No cruce una línea continua.

Una carretera o autopista dividida tiene caminos separados para el tráfico que circula en direcciones opuestas, frecuentemente tiene carriles múltiples a cada lado. Algunas carreteras cruzan otros caminos y son controladas por señalamientos de tránsito. Otras son de acceso controlado, lo que significa que no tienen señalamientos o intersecciones; usted entra y sale de éstas carreteras usando las rampas. A éstas carreteras se les llama “autopistas” o “carreteras de vía rápida” y los puntos en los cuales puede entrar o salir se conocen como intersecciones.

Entrando En Una Autopista

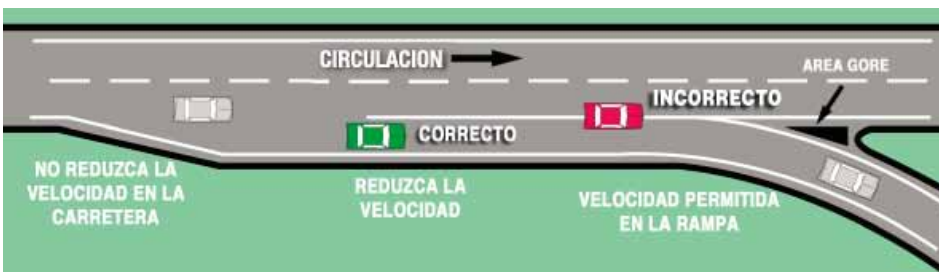

Saliéndose De La Autopista

Entrando Y Saliendo De La Autopista

Asegúrese con anticipación de que está en el carril adecuado para entrar o salir de la autopista de manera segura.

Ceda el paso a los conductores que ya están en la autopista.

A medida que se acerca y entra a un carril de la autopista, aumente su velocidad para que iguale la velocidad de los vehículos que ya están en el camino.

NO SE DETENGA si se pasa de una salida. NUNCA dé marcha atrás en una autopista. Sálgase de la carretera en la siguiente salida y busque señalamientos que indican cómo puede reintegrarse al camino en la dirección opuesta.

Asegúrese de dar señal de que saldrá de la autopista antes de llegar a la rampa de salida.

Uso Del Carril

El carril derecho se usa para entrar y salir y para el tráfico lento. El carril de la izquierda se usa para el tráfico con mayor velocidad.

Evite el carril derecho de una autopista durante la hora de más tráfico. Esto dejará espacio para los vehículos entrando y saliendo.

Esté atento a otros vehículos que estén intentando unirse a su carril, y utilice las señales apropiadas para avisar a los otros conductores si usted está cambiando de carril. No exceda el límite de velocidad anunciada. Evite seguir muy de cerca al carro que va enfrente de usted.

Deteniéndose En La Autopista

Situaciones Especiales En La Autopista

Si usted necesita asistencia, muévase a la orilla derecha lo más que pueda. Evite detener su vehículo en las rampas de la autopista o cerca de ellas.

Para pedir ayuda en la autopista, prenda las luces de emergencia intermitentes y amarre un trapo blanco a la antena del radio, o levante el cofre del carro. Si es de noche, prenda las luces interiores o ponga señales luminosas o letreros portátiles de advertencia. Espere ayuda. No camine por la autopista.

Mientras esté conduciendo en la autopista, observe si hay vehículos descompuestos. Si usted es el primer conductor en acercarse al vehículo descompuesto, reduzca su velocidad y encienda sus luces de emergencia; entonces avance con precaución alrededor del vehículo descompuesto.

Restricciones En La Autopista

En la autopista, usted **NO** podrá:

- Conducir un vehículo en el carril HOV (carril para varios pasajeros por sus siglas en inglés/High Occupancy Vehicle lane) con menos de dos personas incluyendo al conductor en los horarios señalados de lunes a viernes. En esos horarios los carriles HOV están restringidos para vehículos con dos o más personas, motocicletas, autobuses o vehículos que tengan placas de combustible alternativo. Un automovilista que no cumple con esta restricción, está sujeto a una multa de $200.
- Siempre ponga la direccional y use precaución al entrar o salir del carril HOV

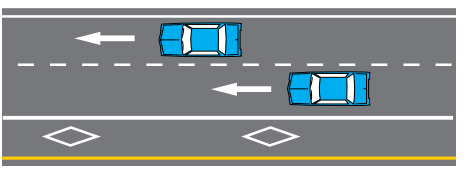

Un diamante blanco le advierte sobre la restricción en un carril, como el de “HOV” (Carril sólo para vehículos con varios pasajeros).

- Cruzar ó conducir sobre ninguna sección o separación divisoria.
- Dar vuelta en U.
- Cambiar de carril sin señalar.

- Conducir hacia la autopista, excepto usando una rampa de entrada.
- Estacionarse o detenerse en la autopista, excepto en áreas específicamente provistas (está prohibido estacionarse en la orilla de una autopista, excepto en caso de emergencia.)
- Retroceder si usted se pasa una salida (debe seguir hasta la próxima salida.)

Manejando En La Autopista

- Asegúrese de que su vehículo está funcionando en buenas condiciones y puede mantener las velocidades establecidas en la autopista.
- Manténgase al lado derecho y sólo use el carril izquierdo para rebasar. Si está viajando en una autopista con tres carriles, considere el carril que está más a la derecha como el carril para tráfico despacio y el carril que está más a la izquierda como el carril para rebasar.
- Maneje en medio de su carril, manteniéndose entre las líneas.
- Use su espejo retrovisor y sus direccionales cuando cambie de carriles.

Área Gore

Es contra la ley conducir o estacionarse sobre cualquier espacio del área gore. El área gore es el espacio que está entre la carretera y la rampa de entrada o salida.

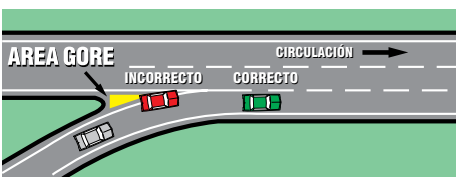

Si se le acusara por infringir esta regla de tránsito, se le acumularán tres puntos en su récord de manejo.

SECCIÓN 3:
Reglas En El Camino

Cediendo El Paso

La ley requiere que ciertos vehículos cedan el paso a otros vehículos. De hecho, la ley no le requiere que le "conceda" el paso a un automovilista en particular, únicamente dice quien deberá ceder el paso. A nadie se le permite tomar la prioridad del paso si eso significa que puede resultar en un choque.

Intersecciones Controladas

Usted debe obedecer todos los signos y señales de tránsito. Ceda el paso a otros vehículos como se le indique. No presuma que es seguro avanzar sencillamente porque usted tiene prioridad. Observe el tráfico y a los peatones.

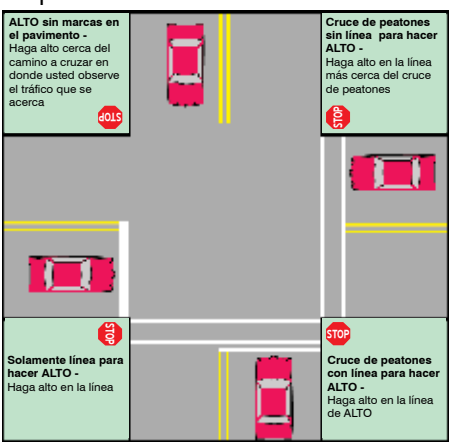

Intersecciones No Controladas

Al acercarse a una intersección con el semáforo dañado o sin semáforo, señales de alto o señalamientos de ceder el paso, debe tratársele como un alto en 4-direcciones. Deténgase completamente antes de entrar a la intersección y proceda cuando la calle esté despejada. Si dos vehículos llegan a la intersección casi al mismo tiempo, ambos deberán parar y el conductor del vehículo

del lado izquierdo debe ceder el paso al conductor del lado derecho.

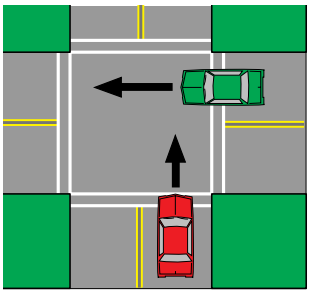

El vehículo verde tiene el dercho a pasar, el vehículo rojo debe ceder el paso

En una intersección en "T", el conductor en la calle que termina deberá ceder el paso a los vehículos en la calle que cruza.

Entradas Y Callejones

Cuando esté entrando a la calle desde un callejón o entrada privada, debe parar antes de llegar a la acera. Ceda el paso a los peatones y a los vehículos que se aproximan.

Vuelta A La Izquierda

Al prepararse para dar vuelta a la izquierda, deberá ceder el paso a cualquier vehículo que se aproxima y a los peatones.

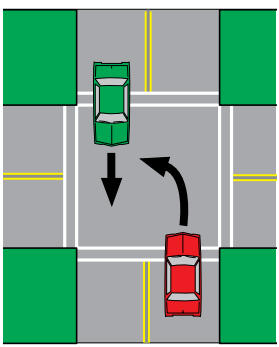

El vehículo verde tiene el dercho a pasar, el vehículo rojo debe ceder el paso

Peatones

Usted debe ceder el paso a peatones cruzando la calle en cualquier cruce peatonal marcado o sin marcar. Cuando la luz cambia a verde, usted todavía debe ceder el paso a los peatones y los vehículos en las intersecciones. La ley también requiere que se haga un alto completo con el vehículo en cualquier cruce escolar cuando el cruce de peatones esté ocupado por cualquier persona. Por seguridad, si usted ve personas cruzando cualquier calle, cédales el paso.

Invidentes

El conductor de un vehículo que se esté acercando a una persona invidente la cual lleva un bastón blanco o metálico, usa un perro guía o está asistido por una persona, debe cederle el paso y tomar precauciones para evitar lesionar al peatón.

Pasándose La Luz Roja

Si usted se pasa una luz en rojo (o luz intermitente) y recibe una infracción de tráfico, al ser juzgado por esa infracción; se le ordenará que asista a una Escuela de Supervivencia en Tráfico. Al finalizar la clase, no necesita presentarse en la corte.

Si usted se pasa una luz en rojo y causa un accidente que resulte en heridas que ponen en peligro la vida de otro conductor o pasajero, se le puede multar hasta por $500 y su privilegio para conducir se le puede suspender por 3 meses. Además, se le puede ordenar que desempeñe servicio comunitario. Si usted causa un accidente que resulte en la muerte de otro conductor o pasajero, puede ser multado hasta por $1,000 y su privilegio para manejar puede ser suspendido por 6 meses. Además, puede ordenársele que desempeñe servicio comunitario.

Por ley, MVD debe ordenar que se cumpla con el curso de la Escuela de Supervivencia en el Tráfico (TSS) por cada condena reportada por las cortes. Se le acumulan puntos y aparecen en su récord de manejo. **El pagar**

la multa es asumir la responsabilidad por la infracción y es reportado a MVD como una condena. El no cumplir con el curso, resulta en una suspensión indefinida de su privilegio para manejar. SI ES ELEGIBLE, el infractor puede asistir al Programa de Manejo Defensivo de la Corte Suprema. Por favor lea cuidadosamente la información provista en su citación/infracción para una explicación de sus opciones.

Vehículos De Emergencia

Siempre esté alerta a los vehículos de emergencia, especialmente en las intersecciones. No toque su radio tan alto que usted no pueda escuchar las sirenas. Cuando un carro policíaco, bombera, ambulancia u otro vehículo de emergencia se acerque usando la sirena, las luces u otros mecanismos de advertencia, usted debe ceder el paso. Conduzca su vehículo inmediatamente a la derecha de la carretera y deténgase hasta que el vehículo haya pasado.

En una autopista o carretera de cuatro carriles, que tenga por lo menos dos carriles avanzando en la misma dirección que el vehículo de emergencia que se aproxima, proceda con precaución, ceda el paso cambiando de carril hacia un carril que no esté junto al vehículo de emergencia. Si no le es posible cambiar de carriles ó es peligroso, avance con precaución y reduzca la velocidad de su vehículo.

La ley de "Muévase A Un Lado" (Move over law), requiere que un conductor se mueva a la IZQUIERDA y reduzca la velocidad cuando se esté acercando a un oficial de policía que ha detenido a otro automóvil. La situación puede presentarse cuando un infractor de tráfico ha sido detenido por un policía, o por un choque, o por un vehículo descompuesto. Esta ley aplica mayormente en las autopistas y otras carreteras de carriles múltiples, pero también calles en la ciudad en donde de la misma manera se espera que el conductor reduzca la velocidad de su automóvil y se mueva hacia la izquierda.

Siguiendo Vehículos De Emergencia

El conductor de un vehículo que no sea de uso oficial, no deberá ir a una distancia menor de 500 pies detrás de ningún vehículo de bomberos que esté respondiendo a un incencio, ni deberá manejar o estacionar su vehículo dentro de la cuadra en donde el vehículo de bomberos se ha detenido para responder al incendio.

Cuando un vehículo de la policía con las luces de emergencia encendidas y con la señal audible se acerca, el conductor debe moverse hacia la derecha y mantener una distancia de aproximadamente 300 pies detrás de cualquier vehículo de la policía que responde a una emergencia.

Funerales

Los conductores deben ceder el paso a cualquier vehículo que es parte de un cortejo fúnebre encabezado por un vehículo escolta con luces intermitentes rojas o azules.

Autobuses Escolares Y Zonas Escolares

Al aproximarse a un autobús escolar que esté recogiendo o bajando pasajeros, usted debe hacer un alto completo antes de alcanzar al autobús escolar sin importar la dirección en la que usted viaje. Un autobús escolar tendrá luces alternadas e intermitentes y un brazo mecánico extendido con una señal de alto mientras los pasajeros estén subiendo o bajando del autobús. Usted debe permanecer haciendo alto hasta que el autobús escolar continúe su marcha o hasta que el brazo mecánico y las luces intermitentes ya no se vean. Vea bien si hay niños cruzando la calle por enfrente o por detrás del autobús escolar.

Zona Escolar

En una carretera dividida no necesita hacer alto si el autobús escolar está transitando en dirección opuesta. Una carretera dividida es una carretera en la cual el camino está separado por barreras físicas tales como una cerca, una banqueta o separación del pavimento. Las líneas en la carretera no constituyen una separación física de la carretera.

Cuidado: Los automovilistas deberían tener más precaución cuando estén cerca de cualquier autobús escolar detenido, dado que un niño puede salir de la parte delantera o trasera del autobús.

Límites De Velocidad

La velocidad del vehículo es una parte importante de la seguridad en el tránsito. Usted deberá obedecer todas las reglas de velocidad y estar listo para ajustar su velocidad rápidamente si fuera necesario.

Los elementos tales como las condiciones de la carretera, la circulación del tráfico y el número de accidentes son usados para determinar las velocidades apropiadas para las carreteras. Usted deberá obedecer todos los límites anunciados. Los siguientes límites de velocidad deben observarse cuando no hay un límite marcado.

- 15 mph cuando se acerca a una zona escolar.
- 25 mph cuando esté en un distrito comercial o residencial.
- 55 mph en las carreteras o autopistas de la ciudad.
- 65 mph en las carreteras abiertas designadas.
- 75 mph en las autopistas rurales interestatales.

Áreas Con Límite de Velocidad Especial

Camino En Construcción Adelante

Desviación

Regulando La Velocidad

Prohibido Rebasar en la Zona

Tráfico uniéndose desde el lado derecho

Zona Escolar

Límite de Velocidad cuando la luz parpadea

Ajustando La Velocidad A Las Condiciones

Los límites de velocidad están establecidos para mejorar las condiciones al conducir. Cuando esté conduciendo en mal tiempo, su velocidad se debería reducir a un nivel razonable. Dos reglas a seguir son:

- Al conducir en carreteras mojadas, con nieve o hielo, reduzca su velocidad de manera adecuada.

- Al conducir en mal tiempo, duplique la distancia a seguir del vehículo al frente suyo.

Obstruyendo El Tráfico

Conducir demasiado lento puede ser tan peligroso como conducir demasiado rápido. Recuerde conducir en el carril derecho y permitir que los vehículos viajando a una velocidad mayor lo rebasen cuando usted esté conduciendo más lentamente que el tráfico a su alrededor. Si se ha perdido o está desorientado, sálgase del camino en vez de reducir la velocidad.

Conocimiento Del Vehículo Y La Carretera

La circulación del tráfico en nuestras calles y autopistas está controlado por varias señales de tránsito, semáforos y marcas en el pavimento. Conocerlas bien le ayudará a conducir de una manera más segura. También debe familiarizarse con los requistos referentes al equipo del vehículo. Esta sección proporciona información sobre estos importantes fundamentos.

Semáforos

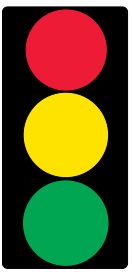

Los semáforos son señales (rojo, amarillo y verde) que están colocadas en muchas intersecciones para regular la dirección y circulación del tráfico. Estas señales se le aplican a los peatones, ciclistas, ciclomotoristas al igual que a los automovilistas. Se debe obedecer la señal del semáforo a menos que un policía esté dirigiendo el tráfico.

Rojo – *Rojo Significa ¡DETÉNGASE!*

Esta señal significa ALTO. Debe detenerse completamente antes de acercarse a una intersección, a un cruce peatonal o a la línea marcada para hacer alto. Permanezca allí durante el tiempo que el semáforo esté en rojo. En las intersecciones donde no es prohibido por señales, puede dar vuelta a la derecha después de detenerse completamente y cuando el tráfico de vehículos y tránsito peatonal esté despejado.

Amarillo – *Amarillo Significa ¡PRECAUCIÓN!*

Esta señal significa PRECAUCIÓN. La luz amarilla constante es una advertencia de que la luz está a punto de cambiar a rojo. Si usted no ha entrado en la intersección, con cuidado debe detenerse completamente. Si ya se encuentra en la intersección, de manera segura debe continuar transitando hasta despejar el área. Acelerar para "ganarle a la luz" es ilegal y puede provocar un accidente.

Verde – *Verde Significa ¡PROSIGA!*

Esta señal significa PROSIGA. Usted puede pasar por la intersección hacia la dirección indicada por la señal verde si la calle está despejada. Mire hacia los lados para ver el tráfico que se acerca.

Luz Roja Intermitente

La luz roja intermitente significa lo mismo que la señal de Alto. Usted debe detenerse por completo; para después proceder con precaución cuando la calle esté despejada.

Luz Amarilla Intermitente

La luz amarilla intermitente le indica que debe reducir la velocidad y proceder con precaución si la calle está despejada.

Flecha en Rojo

Una flecha en rojo significa que no debe dar vuelta en dirección de la flecha. Debe detenerse y esperar a que aparezca la flecha verde antes de dar vuelta.

Flecha Amarilla

La flecha amarilla avisa que la señal está a punto de cambiar a rojo. Si usted no ha entrado a la intersección, debe detenerse

y esperar la flecha verde antes de dar vuelta. Si usted ya está en la intersección, debe continuar dando vuelta y despejar la intersección de manera segura.

Flecha Verde

La flecha verde sencilla o acompañada de otra señal de tránsito significa que puede proceder en la dirección de la flecha si se encuentra en el carril apropiado y la carretera está despejada.

Semáforos Dañados

Al acercarse a una intersección con un semáforo dañado, trátelo como usted lo haría con una señal de alto en 4 direcciones. Deténgase completamente antes de entrar a la intersección y proceda cuando la calle esté despejada. Si dos vehículos llegan a la intersección casi al mismo tiempo, ambos deberán parar y el conductor del vehículo del lado izquierdo debe ceder el paso al conductor del lado derecho.

Señales De Tráfico

Las señales de tránsito regulan y proveen información importante.

Tanto la figura geométrica de la señal de tránsito, asi como el color y el aviso por escrito, dan información referente al significado de cada señal. Cuando la visibilidad es deficiente, por ejemplo durante la lluvia, tormentas de polvo, o neblina, quizás usted puede determinar la forma geométrica de la señal particular.

Señales Reglamentarias

Forma Rectangular

Estas señales regulan el tránsito y dirigen la velocidad y dirección del conductor.

Prohibido Entrar

Prohibido Vuelta en "U"

Prohibido Vuelta a la Derecha

Carril Izquierdo Debe Dar Vuelta a la Izquierda

Vuelta a la izquierda o seguir de frente

Tráfico Lento Manténgase a la Derecha

Velocidad Límite

Sentido Contrario

Octágono - Ochos Lados

Representa la señal de alto. Usted debe parar completamente.

Alto

Triángulo Señalando Hacia Abajo

Esta señal requiere que usted ceda el paso o dé prioridad al tráfico que cruza la calle ó al que se está uniendo.

Ceda el Paso

Señales de Advertencia

Forma de Diamante

Estas señales son amarillas. Ellas advierten sobre peligros potenciales.

Semáforo Adelante

Tráfico en Doble

Cruce de Bicicletas

Tráfico Uniéndose

Intersección en "Y"

Carretera Dividida Empieza

Baja Altura

Resbaloso Cuando Está Mojado

Carretera Dividida en un Ángulo

Cruce de Ganado

Carretera Lateral a la Derecha

Intersección

Carretera Lateral a la Izquierda

Cuesta

Carretera Dividida Termina

Cruce de Peatones

Señales De Vueltas Y Curvas En La Carretera

Estas señales se usan para advertir a los conductores sobre curvas en la carretera. Bajo estas señales se puede encontrar otra señal en un pequeño cuadro amarillo indicando la velocidad segura para conducir en la curva.

Curva a la Derecha

Curva a la derecha,seguida de una a la izquierda

Varias Curvas

Vuelta Cerrada a la Derecha y Luego a la Izquierda

Vuelta Cerrada a la Derecha

Banderín

Esta señal marca el inicio de la zona prohibida para rebasar.

Señal De Cruce Escolar

Las señales de cruce escolar (forma de pentágono/cinco lados) advierten a los conductores de que los niños pueden cruzar a cualquier hora del día. Las señales de cruce escolar pueden ser amarillas. Las señales amarillo-verde están siendo colocadas en muchos distritos escolares en Arizona.

Los conductores deben obedecer también los señalamientos portátiles a veces puestos en el centro de la calle. La velocidad máxima a partir del primer señalamiento hasta pasar el cruce escolar es de 15 mph. Cuando los señalamientos portátiles no están puestos, se aplica el límite normal de velocidad para el área.

Está prohibido rebasar a otro vehículo en área escolar. Frecuentemente habrá un guardia escolar asistiendo a los niños para cruzar la calle. Usted debe seguir las instrucciones del guardia escolar y debe parar completamente cuando haya una persona cruzando.

Señal De Advertencia De Un Cruce De Ferrocarril

Una señal en círculo le advierte que se está acercando a un cruce de ferrocarriles.

Señal De Cruce De Ferrocarril

Cruce de Ferrocarril
3 Vias

Esta señal marca el lugar del cruce de ferrocarril. Cuando usted llega a un cruce de ferrocarril, usted deberá detenerse a no menos de 15 pies de distancia de la vía del ferrocarril más cercana cuando usted observe cualquiera de las siguientes señales:

- Luces rojas intermitentes.
- La barrera que impide el paso, se baja.
- Campanas resonando.
- Abanderados advirtiendo que se acerca un tren.

No cruce la vía hasta que todas las señales han cesado y la barrera que le impide el paso esté completamente arriba. No conduzca alrededor o debajo de una barrera que está abajo.

Además de obedecer los reglamentos antes mencionados, las siguientes reglas reducirán las probabilidades de que se convierta en otra fatalidad:

- En cualquier vía del ferrocarril, espere un tren en cualquier momento.
- No se quede atrapado en un cruce de ferrocarriles.
- Sálgase de su vehículo si éste se ha parado en los rieles.
- Observe para determinar si viene un segundo tren en la dirección opuesta.
- Nunca trate de ganarle la velocidad a un tren (no le juegue carreras).
- Esté pendiente de vehículos tales como los autobuses y los tanques que transportan combustible los cuales deben hacer un alto en todos los cruces de ferrocarriles.

- Cuando conduzca de noche, esté alerta a las señales de advertencia de cruce de ferrocarriles que no estén iluminados.

Guía

Señales De Las Autopistas

Indicador de Ruta Interestatal

Indicador de Ruta Nacional

Indicador de Ruta Estatal

Marcadores De Millas

Arizona es uno de los estados donde todas las autopistas tienen indicadores de millas. Estos letreros de referencia están colocados a 2 pies de la orilla derecha de la carretera y separados una milla de distancia aproximadamente.

Los marcadores de millas se usan para mostrarle dónde se encuentra si se involucra en un choque, tiene problemas mecánicos o se le acaba el combustible. Si tiene que detenerse, tome nota de la ruta en la cual se encuentra y la distancia aproximada del marcador de millas.

Mecanismos De Advertencia De Construcción En La Carretera

Los mecanismos de avisos y controles se usan en las construcciones de las carreteras y en las áreas de mantenimiento para dirigir a los conductores o los peatones de manera segura, así como para proteger la seguridad de los trabajadores de autopistas. El anaranjado es el color básico para éstos mecanismos. Usted debe conducir lentamente y estar especialmente alerta en todas las áreas de construcción. Siempre obedezca el límite de velocidad fijada.

MULTA DOBLE

La multa es doble cuando la infracción ocurre en zona de trabajo en una carretera de Arizona

Señales De Construcción Y Mantenimiento

Las señales de construcción y mantenimiento se usan para avisarle a los conductores sobre los peligros potenciales en o cerca de áreas de trabajo. La mayoría de las señales usadas en la autopista y áreas de trabajo en las calles tienen forma de diamantes.

Camino en Construcción Adelante

Prepárese para parar

Paneles De Flechas Intermitentes

Los paneles de flechas intermitentes se usan tanto de día como de noche para advertir por adelantado a los conductores de que se muevan a la derecha, a la izquierda o para otro carril. Reduzca la velocidad y prepárese para dirigirse en la dirección de la flecha.

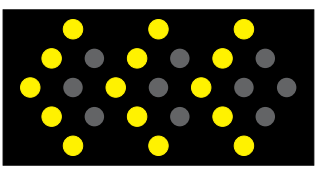

Señales Electrónicas

Las señales de mensajes electrónicos se usan en algunas carreteras para advertirle por adelantado sobre zonas en construcción, direcciones especiales de tráfico, cierre de caminos o hasta condiciones del clima.

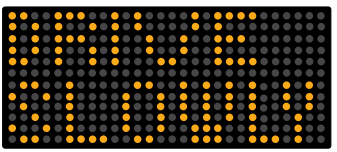

Conos, Barriles Y Barricadas

Estos mecanismos se usan para alertarle y para guiarlo de manera segura a través del área de trabajo. De noche, posiblemente estén equipados con luces de advertencia. Usted debe reducir la velocidad cuando conduzca a través de éstas áreas.

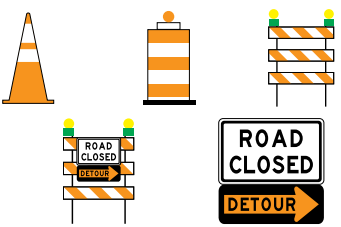

Abanderados

Los abanderados con frecuencia se encuentran en las zonas de trabajo en la carretera para detener el tráfico, reducir la velocidad o guiar de manera segura a través del área. Los abanderados usan chaquetas o chalecos anaranjados y usan banderas rojas o paneles de "pare/reduzca la velocidad" para dirigir el tránsito en las zonas de trabajo.

Marcas En El Pavimento

Las marcas en el pavimento se usan para guiar y advertir a los conductores, al igual que para regular el tráfico. Las marcas pueden ser en amarillo o blanco y pueden aparecer en combinaciones. Cada combinación tiene un significado diferente. Las líneas amarillas en el centro indican que hay tráfico circulando en doble sentido. Las líneas blancas se usan para separar los carriles del tráfico moviéndose en la misma dirección y para marcar el borde de la carretera, líneas de alto y cruce de peatones.

Líneas Amarillas Entrecortadas

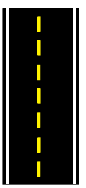

Las líneas amarillas entrecortadas separan los carriles del tráfico circulando en direcciones opuestas. Una línea amarilla entrecortada indica que se permite rebasar a la izquierda cuando la carretera está despejada. Dado que usted está orientado en la dirección contraria del tráfico, cuando rebase, deberá hacerlo con mucho cuidado.

Líneas Amarillas Continuas Y Entrecortadas

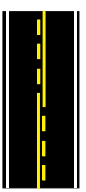

Una línea amarilla entrecortada al lado de una línea amarilla continua indica que se permite rebasar solamente en una dirección. Si la línea amarilla entrecortada está de su lado, usted puede rebasar cuando la calle de adelante está despejada. Si la línea continua amarilla está de su lado, usted no puede rebasar.

Líneas Doble Amarillas

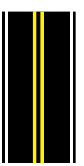

Líneas continuas doble y amarillas significan que no se permite rebasar en ninguna dirección. Usted no puede cruzar las líneas a no ser que esté dando vuelta a la izquierda.

Líneas Blancas Entrecortadas

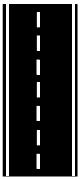

Las líneas blancas entrecortadas separan los carriles del tráfico que circula en la misma dirección. Estas líneas se pueden cruzar con precaución. (Recuerde que debe señalar para indicar su intención de cambiar de carriles.)

Líneas Blancas Continuas

Las líneas blancas continuas se usan en los carriles para dar vuelta y para evitar cambios de carriles cerca de las intersecciones. Las flechas se usan con frecuencia con las líneas blancas para indicar en qué dirección se puede dar vuelta desde ese carril.

Flecha Para Dar Vuelta En El Carril

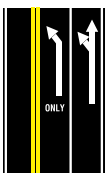

Si usted está viajando en un carril marcado con una flecha curvada y la palabra ONLY, usted debe dar vuelta en dirección de la flecha. Si su carril está marcado con dos flechas, una curva y una recta, usted puede dar vuelta en la dirección de la flecha o puede seguir de frente.

Las Aceras Con Orilla Pintada

Cuando la acera tiene la orilla pintada, significa que usted debe seguir reglas especiales para estacionarse ahí. Los colores sobre la orilla significan:

Blanco

Usted se puede quedar solamente lo suficiente para recoger o bajar pasajeros.

Amarillo

Usted se puede quedar solamente lo suficiente para cargar o descargar. Permanezca con su vehículo.

Rojo

Usted no se puede parar, detener o estacionar.

Calles De Un Sólo Sentido

Si usted transita en una calle de un solo sentido por varias cuadras, es mejor mantenerse en el carril del centro. Los carriles izquierdo y derecho serán usados por vehículos dando vuelta.

Uso De Los Carriles

Carril con Líneas Blancas

Las líneas blancas en los carriles separan al tráfico que circula en la misma dirección. Una sola línea blanca puede también marcar la orilla derecha del pavimento.

Líneas Blancas Entrecortada

Una línea blanca entrecortada separa dos carriles circulando en la misma dirección. Si es seguro y después de haber señalado, puede cruzar esta línea al cambiar de carriles.

Línea Blanca Sólida

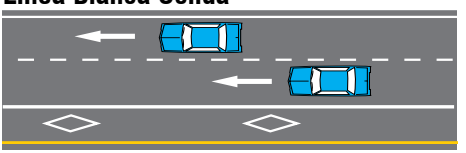

Una línea blanca sólida, marca la orilla derecha del camino y separa los carriles del tráfico que circula en la misma dirección. Sólo crucela a la derecha del camino en caso de emergencia. Los vehículos pueden cruzar la línea sólida al entrar o salir del carril HOV (carril para carros con varios pasajeros).

Línea Doble Blanca Sólida

La línea doble blanca sólida, separa dos carriles de tráfico circulando en la misma dirección. Está prohíbido cruzar la línea doble blanca y sólida.

Carril con Líneas Amarillas

Las líneas amarillas separan los carriles de tráfico circulando en direcciones opuestas. Una sola línea amarilla puede marcar también la orilla izquierda del pavimento en una carretera dividida y en una calle de un sólo sentido.

Carriles Reversibles

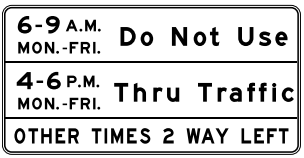

No usar de lunes a viernes de 6-9 A.M.
Para circulación de tráfico de lunes a viernes de 4-6 P.M.
En otro horario se usa para dar vuelta a la izquierda

Algunos carriles están diseñados para permitir la circulación del tráfico en una dirección durante ciertos horarios y en direcciones opuestas en otros horarios. Estos carriles por lo general están marcados por líneas amarillas dobles entrecortadas. Antes de que usted comience a conducir en ellas, observe cuales carriles usted puede usar en ese momento. Puede haber letreros al lado de la carretera o arriba de ésta.

Dando Vuelta

Las reglas para dar vuelta se aplican en todos los lugares, inclusive las entradas y callejones, no únicamente en intersecciones. Señale, reduzca su velocidad y dé vuelta suavemente. A medida que usted da vuelta, observe si hay peatones, ciclomotoras y bicicletas.

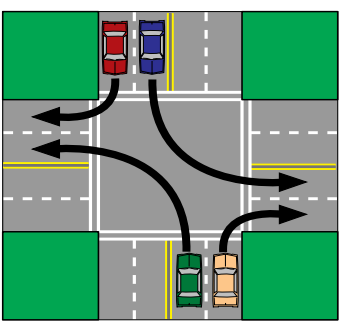

En algunas áreas, se puede dar vuelta desde más de un carril. Si ésto es permitido, se le indicará con señalamientos y marcas en el pavimento. En algunos lugares, dar vuelta puede estar prohibido con señalamientos en el camino.

Vueltas A La Derecha

A medida que usted se prepara para dar vuelta a la derecha, manténgase pegado a la orilla o al borde de la calle. No gire demasiado extendido antes o cuando esté dando vuelta.

Derecha en Rojo

Cuando esté dando vuelta a la derecha en una luz roja, usted debe parar completamente antes de llegar al cruce de peatones marcado o sin marcar. Asegúrese primero de ver si hay señales que prohiben el dar vuelta.

Siempre ceda el paso a peatones, ciclistas y por supuesto al tráfico que se aproxima. A no ser que las señales lo indiquen de otra manera, dé vuelta hacia el carril del lado derecho de la calle en la cual usted entró.

Vueltas A La Izquierda

En una calle de dos direcciones, para dar vuelta acérquese con su carro en el carril justo a la derecha de la línea del centro. Doble justamente a la izquierda del punto central de la intersección. Entre al carril justamente a la derecha de la línea del centro. Esto evita el conflicto con el tráfico que está dando vuelta a la derecha o izquierda.

Si hay señalado o marcado un carril especial para dar vuelta a la izquierda, use ése carril - no dé vuelta a la izquierda desde ningún otro carril.

Vueltas A La Izquierda Desde Una Calle De Un Sólo Sentido A Una Calle De Un Sólo Sentido

Acérquese con su carro al carril de tráfico que está más cerca a la orilla izquierda. Dé vuelta sin hacerlo demasiado extendido.

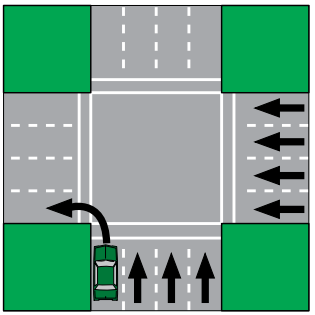

Posicione su carro en el carril izquierdo del camino que está entrando. Esta es la única situación de dar vuelta a la izquierda en donde a no ser que esté prohibido por algún señalamiento, usted puede dar vuelta aún con el semáforo en rojo después de parar completamente y ceder el paso al tráfico y peatones.

Vuelta A La Izquierda Desde Una Calle De Doble Sentido A Una Calle De Un Solo Sentido

Para dar vuelta a la izquierda aproxímese al carril de tráfico que está justo a la derecha de la línea del centro. A medida que usted entra en la intersección, posicione su carro en el carril que está más a la izquierda del camino que usted está entrando. (También se muestra un ejemplo de cómo dar vuelta a la derecha.)

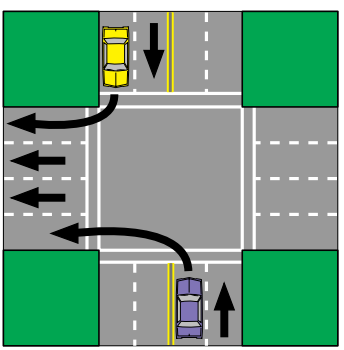

Vuelta A La Izquierda Desde Una Calle De Un Solo Sentido A Una De Doble Sentido

Aproxímese a la intersección en el carril izquierdo, el que está más cercano a la acera, al dar vuelta posicione su carro en el carril que está justo a la derecha de la línea del centro. No se cambie al carril de la derecha sin observar el tráfico que viene a su derecha y señale que va a cambiar de carril. Esta vuelta no se puede dar cuando el semáforo está en rojo.

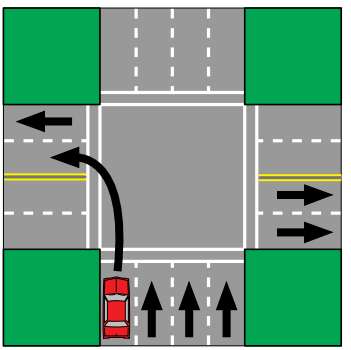

Carril Para Dar Vuelta A La Izquierda En Una Calle De Doble Sentido

Muchas calles de doble sentido tienen un carril en el centro marcado como carril para dar vuelta a la izquierda desde cualquiera de los dos sentidos. Este carril está marcado por dos líneas amarillas - la línea interior está entrecortada y la línea exterior es una línea continua. Este carril es para ser usado solamente por vehículos dando vuelta a la izquierda en cualquier dirección ya que es una área segura para reducir la velocidad antes de dar vuelta a la izquierda desde la calle o para acelerar la velocidad después de dar vuelta a la izquierda con dirección hacia la calle.

Los conductores deben seguir éstas reglas:

- Poner la direccional antes de entrar al carril.
- Avanzar completamente hacia el carril.
- Estar alerta a otros vehículos que están usando el carril.
- No usar el carril para rebasar o como carril de uso normal.

El Tren Ligero (METRO)

El METRO está funcionando en las calles del valle en el condado Maricopa.

El tráfico de vehículos fluye a la par del metro, así que, ahora es el momento de aprender y seguir las reglas de seguridad del tren ligero.

Diseño De La Seguridad Del Tren

- **Mejores señales para peatones.** Las mejoras incluyen señales con tiempo regresivo, nuevos puentes y algunas plantas o arbustos para reducir el cruce imprudente de peatones. Se le ha dado atención especial a la seguridad en las zonas escolares con la instalación de nuevas señales en algunos cruces.
- **Carriles protegidos para dar vuelta.** Los automóviles pueden dar vuelta atravesando la vía del METRO solamente desde los carriles designados para dar vuelta y controlados por señales de tráfico.
- **Vía para el tren.** El METRO viaja en su propia vía, separada del tráfico por bordillos de seis pulgadas. El tráfico de autos puede cruzar solamente por los lugares controlados y donde haya señales especiales de tráfico y de advertencia que se activan cuando el tren se acerca.
- **Diseño de la estación.** Las estaciones del tren están diseñadas para evitar el cruce imprudente de peatones. Cada estación tiene dos puntos de acceso marcados con señales para cruce de peatones. Las plataformas de la estación y los carros del tren están al mismo nivel, proporcionando a los pasajeros una entrada al tren sin escalones.
- **Señales en los caminos aledaños.** Los caminos aledaños a las vías del tren, están controlados por señales de tráfico y diseñados para que también puedan transitar los camiones grandes y vehículos de emergencia.
- **Diseño de los carros del tren.** Cámaras dentro y fuera del METRO permiten a los operadores del tren asegurarse de que los pasajeros despejen las puertas al abordar o al bajar. Las puertas deben cerrarse antes de que el tren se mueva. Las sillas de ruedas no necesitan ser sujetadas ya que las paradas del tren no son bruscas.
- **Diseño de las conexiones del tren ligero.** Para minimizar lesiones en caso de una colisión, las conexiones que conectan los carros de nuestro tren están cubiertas con un material que absorbe energía.

Conduciendo Auto y Montando en Bicicleta

- Nunca pare o estacione su auto o bicicleta en la vía del tren ligero.
- Deténgase en la luz roja. Una flecha en rojo significa “Prohibido dar vuelta”.
- Mire hacia ambos lados antes de cruzar la vía, ya sea en auto o bicicleta.

- Nunca conduzca su auto o monte en bicicleta en el área en que el tren funciona.
- Los trenes ligeros son silenciosos. Esté atento cuando se encuentre cerca de la vía: observe las luces destellantes del tren y escuche las campanas y sirenas de advertencia.
- Los dos extremos del tren ligero son idénticos. Las luces blancas significan que el tren se está acercando, las luces rojas de la cola del tren significan que se está alejando.

Señal de que el tren se acerca

Estas señales electrónicas están en todas las intersecciones del tren ligero-METRO y destellan luz cuando el tren se aproxima a la intersección.

Señal para las Vueltas Combinadas Vuelta en U y a la Izquierda

Las vueltas en U son permitidas en casi todas las 148 intersecciones del tren ligero, en las 20 millas del sistema del METRO para permitir a los vehículos cruzar las vías. Las vueltas a la izquierda y en U están controladas con señales de tráfico.

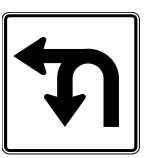

Peatones

- No camine sobre la vía ni se pare cerca de ella.
- Solamente camine por el cruce de peatones y obedezca las señales del cruce peatonal.
- Esté alerta cuando se encuentre cerca de la vía: el tren ligero es silencioso. Observe las luces destellantes del tren y escuche las campanas y sirenas de advertencia.
- Los adultos deben tomar de la mano a los niños pequeños cuando se encuentren cerca de la vía y sobre la plataforma de la estación del tren.

Comparta estos consejos con sus niños:

Niños, Sean Inteligentes y Manténganse A Salvo

- Detente, mira y escucha alrededor de las vías del tren ligero.
- En las intersecciones solamente camina por el cruce de peatones y obedece las señales del cruce peatonal.
- En los cruces de peatones, bájate de la bicicleta o patineta y camina con ella por el cruce peatonal.
- Nunca juegues cerca de las vías del tren y no trepes a los árboles, ni vueles papalotes/cometas o aviones de juguete cerca de las líneas eléctricas del tren.
- No es seguro ni es permitido el montar en patineta, en bicicleta o patinar en las vías o plataformas del tren ligero.

Para más información sobre seguridad del Tren Ligero-METRO, por favor visite: www.metrolightrail.org/safety.

Sección 4:
Compartiendo el Camino con Otros Vehículos

Compartiendo La Carretera Con Una Bicicleta

Los ciclistas deben obedecer las mismas leyes de tránsito que los conductores de vehículos y se les concede el paso bajo las mismas condiciones que a los automovilistas.

Cruce De Bicicleta

Carril Para Bicicleta

Los automovilistas deberían estar atentos a los ciclistas que viajan al lado de la carretera, porque los ciclistas frecuentemente son difíciles de ver. Se necesita mayor precaución. A los automovilistas se les requiere que mantengan una distancia mínima de 3 pies cuando rebasen una bicicleta circulando en la misma dirección.

De noche, debe conceder cambio de luces para los ciclistas.

Los conductores deberían estar preparados por si un ciclista se desvía. Aunque los ciclistas deben ir con la circulación del tráfico y mantenerse al lado derecho de la carretera, legalmente ellos pueden moverse a la izquierda por varias razones, tales como:

- Dando vuelta a la izquierda.
- Evitando peligros.
- Rebasando peatones o vehículos.
- Si el carril en el cual la persona va en su bicicleta es muy estrecho para una bicicleta y para un vehículo de motor viajando de lado a lado de manera segura.

Reglas importantes para ciclistas:

- No lleve más personas que lo que permite el diseño de la bicicleta.
- No circulen más de dos a la par.
- Circule lo más cerca posible a la derecha del camino.
- Use las señales de mano apropiadas.
- No circule en una bicicleta si usted se encuentra bajo la influencia de drogas o alcohol - es ilegal.
- Cuando conduzca de noche, tenga una lámpara de luz blanca visible a 500 pies y un reflector en la parte trasera de la bicicleta.

Compartiendo La Carretera Con Una Motocicleta

Los motociclistas son más vulnerables a recibir lesiones que un conductor de un carro si estuviera involucrado en un accidente. La mayoría de los accidentes carro/motocicleta son el resultado de un carro dando vuelta enfrente de una motocicleta; generalmente porque el conductor no vio al motociclista. Esté pendiente a lo inesperado y cédale al motociclista su debido espacio debido en la carretera.

Tamaño

Por el tamaño de una motocicleta se puede hacer difícil detectarla en el tráfico y puede aparentar estar más lejos y viajando más lento de lo que en realidad está. Dado el hecho de que es difícil calcular la distancia y velocidad, los conductores necesitan prestar mucha atención y tomar medidas adicionales.

Posición En El Carril

Debido al tamaño de la motocicleta, su posición dentro de un carril cambiará a medida que las condiciones del tráfico cambian. Frecuentemente esto significa conducir en el lado izquierdo del carril para

permitir una mejor visión de las condiciones del tráfico y la carretera. Sin embargo, a medida que cambian las condiciones, el motociclista se puede mover al centro o a la derecha del carril. Estos movimientos laterales a veces ocurren rápidamente para evitar peligros. Los automovilistas necesitan estar pendientes y conducir debidamente.

Intersecciones

Las intersecciones son los lugares con más probabilidad de choques entre carro/motocicleta, los cuales resultan a raíz de un conductor dando vuelta en el camino de la motocicleta. No anticipe las intenciones de un motociclista. Un motociclista se moverá a un lado no solo para prepararse para dar vuelta, pero también para evitar un peligro o para mejorar su visibilidad.

Las direccionales de una motocicleta no se apagan automáticamente y a un motociclista se le puede olvidar apagarlas después de que termine de dar vuelta. Asegúrese que usted conozca lo que el motociclista está haciendo antes de que usted se mueva en su camino.

Rebasando

A las motocicletas se les permite la anchura completa del carril en el cual pueden maniobrar. Jamás se ponga en el mismo carril que una motocicleta. Regresando al carril original demasiado pronto puede obligar al motociclista a desviarse hacia el tráfico o fuera de la carretera.

Compartiendo La Carretera Con Un Camión

Los camiones son importantes para la economía de Arizona al transportar productos que son esenciales para la vida y para hacerla mucho más cómoda. Sin embargo, como conductor, compartiendo el camino con camiones grandes puede hacerlo sentir incómodo al menos que usted aprenda a cómo compartir el camino con camiones de manera segura.

A continuación se detallan cinco maneras seguras de compartir el camino con camiones:

- Nunca se ponga enfrente de un camión de repente. Los camiones toman dos veces más tiempo que un carro para detenerse. Si usted se mueve para ese espacio y tiene que frenar de repente, usted está cortando a la mitad la distancia que tiene el camión para detenerse, poniendo en peligro tanto a usted como a su pasajero.
- Esté siempre alerta a las áreas ciegas ó de “Cero Visión” (No-Zone en inglés) alrededor de camiones grandes o autobuses. Los camiones tienen áreas ciegas más grandes en la parte de enfrente y en la de atrás por lo que no pueden ver el vehículo de usted. Tenga cuidado y no se mantenga en el área de “Cero Visión”.
- Siga a los camiones a una distancia segura. Los camiones son casi tan anchos como el ancho de los carriles para viajar. Si usted los sigue muy de cerca, usted no podrá reaccionar de manera rápida a las condiciones cambiantes del tráfico.
- Ponga mucha atención a las direccionales de los camiones. Los camiones dan vuelta a la derecha de manera extendida y algunas veces tienen que dejar un espacio libre a la derecha justo antes de dar vuelta. Para evitar un choque, no rebase a un camión por el lado derecho si existe la posibilidad de que el camión dé vuelta a la derecha.
- Si su carro se descompone, sálgase de la carretera lo más lejos que pueda. Si un vehículo estacionado al lado de la carretera es golpeado por un vehículo

en movimiento, el daño sufrido por el vehículo estacionado es más severo. Cuando el vehículo en movimiento es un camión que pesa 25 carros, el resultado puede ser trágico.

¡Si cada uno de nosotros hace su parte para compartir el camino, todos estaremos más seguros!

Vehículos Lentos

Maquinaria agrícola y otros vehículos lentos pueden ser particularmente peligrosos. Asegúrese de mantener una distancia segura que le provea un campo de visón adecuada. La maquinaria agrícola por lo general viaja entre 25 mph o menos, puede ocupar más de un carril de la carretera, y quizás no tenga direccionales. Para dar una vuelta extendida, los operadores de la maquinaria agrícola primero se mueven para la izquierda y luego dan vuelta a la derecha.

Cuando usted vea uno de estos símbolos en la parte de atrás del vehículo de adelante, es una advertencia para que reduzca la velocidad. El vehículo con la señal no puede viajar más rápido que 25 mph.

No se impaciente si usted se halla detrás de uno de estos vehículos. Legalmente tienen el derecho de estar ahí.

Sección 5:
Para Evitar Choques

Frenando Y Haciendo Alto

Se toman distancias largas para detenerse completamente y de manera segura. La distancia para frenar está directamente relacionada con:

- La percepción de tiempo por parte del conductor (tiempo que toma ver y reconocer una situatión peligrosa).
- Tiempo para reaccionar por parte del conductor (tiempo desde el momento en el cual el conductor percibe el peligro hasta el inicio del proceso de frenar - el promedio es 0.75 segundos).
- Tipo y condición del pavimento.
- Tipo y condición de las llantas.
- Diseño del vehículo y condición de los amortiguadores.
- Peso del vehículo cuando está cargado o es usado como remolque.
- Tipo y condición de los frenos.
- Velocidad del vehículo.

La distancia que se requiere para detener su vehículo es importante para ayudarle a determinar una velocidad segura en la cual viajar. Este cuadro se puede usar como una guía, pero la distancia para parar dependerá de varios de los puntos antes mencionados.

Cuando el vehículo de enfrente hace algo inesperado, usted necesitará tiempo para reaccionar. Necesita mantener suficiente

distancia entre usted y el vehículo de enfrente para evitar un choque por si el tráfico se detiene repentinamente.

Al conducir permita por lo menos 3 segundos de distancia para la mayoría de la situaciones (vea la página 28, La Reserva de Espacio). Habrá situaciones en donde se requerirá una distancia mayor (3 a 6 segundos):

- Al conducir en caminos resbalosos, usted debe duplicar su distancia al seguir por lo menos hasta 6 segundos para permitirse la distancia adicional necesaria para ajustar su velocidad o para detenerse.
- Cuando el conductor detrás de usted desea rebasarlo, reducir su velocidad le permitirá al conductor rebasarlo con mayor rapidez. La distancia adicional hará más fácil que el automovilista que lo va a rebasar entre en el carril nuevamente.
- Cuando usted esté siguiendo a un vehículo grande, tal como un tractor remolque el cual le bloquee la visión de la carretera de adelante, usted necesitará distancia adicional para ver alrededor del vehículo.

Conduciendo En Carretera Abierta

Conduciendo en carreteras rurales vacías puede ser tan peligroso como conduciendo en mucho tráfico en la ciudad. Es fácil relajar su atención... y de repente encontrarse con una sorpresa peligrosa. Animales en las carreteras, maquinarias agrícolas lentas justamente sobre la cima de una colina o un área sumergida en agua no son peligros raros al conducir en carreteras rurales. Manténgase alerta, esté pendiente de señales de advertencia, y reduzca la velocidad cuando se acerque a curvas o colinas que le obstaculizan la vista de la carretera de adelante.

Condiciones Del Clima

Conducir se hace mucho más difícil cuando su capacidad para ver es reducida por el mal clima o cuando la superficie de la carretera está cubierta con lluvia, nieve o hielo. La visibilidad reducida y los problemas de tracción, ocurren frecuentemente a la misma vez.

Recuerde que los cambios en el camino y las condiciones del clima reducirán su tiempo para reaccionar y que esas condiciones afectarán la manera en la cual su carro opera. Usted deberá estar listo para responder. La primera regla es reducir la velocidad para compensar por la visibilidad reducida y por el tiempo de reacción.

Brillo Del Sol

El brillo del sol temprano en la mañana o en la tarde crea un resplandor al conducir en la dirección del sol. El resplandor se puede reducir al usar lentes de sol, manteniendo las ventanas limpias y usando viseras para el sol. Si el sol está a su espalda, los conductores dirigiéndose hacia usted pueden tener el problema del brillo del sol. Es posible que ellos no puedan ver sus señales o su carro.

Viento

Los vientos fuertes, especialmente los vientos laterales, pueden hacer que usted tenga más dificultad en controlar su vehículo. El viento es muy peligroso si está conduciendo un vehículo recreacional grande o un “vehículo carabana”, o si está jalando un remolque. Los vehículos livianos también son más difíciles de controlar en vientos fuertes.

Para mantener mejor control sobre su vehículo en vientos fuertes, reduzca su velocidad. Si está acercándose a un área abierta después de haber conducido en un área protegida, esté alerta a los vientos laterales que lo empujarán para un lado o para la mitad de la carretera. Si está jalando

un remolque, el viento puede provocar que su vehículo se tambalee. Esté listo para hacer las correcciones necesarias al conducir.

Cuando en el camino encuentre camiones grandes o autobuses, también tendrá que hacer las correcciones necesarias del volante, debido a las ráfagas de viento que estos vehículos producen. Si está jalando un remolque, las corrientes de viento pueden provocar que su vehículo se doble de en medio como una navaja. Cuando un camión o autobús lo esté rebasando por la izquierda, muévase lo más lejos que pueda a la derecha de su carril y reduzca la velocidad. A medida que el vehículo rebase, acelere lentamente para mantener el remolque jalando derecho.

Si está conduciendo de frente hacia un viento fuerte, quizás necesite acelerar más y se le hará más difícil controlar el volante. El viento que sopla desde la parte trasera de su carro le aumentará su velocidad, así que usted tendrá que reducir la velocidad y empezar a frenar con anticipación para parar.

Polvo

Las tormentas de polvo son comunes en Arizona y en ocasiones pueden reducir a cero la visibilidad del conductor. Usted debería prender su radio en una estación local para escuchar los reportes más recientes sobre las condiciones del tiempo y las carreteras.

Si se halla en una tormenta fuerte de polvo:

- **Reduzca su velocidad inmediatamente.**
- **Cuidadosamente conduzca hasta salirse de la carretera.**
- **Deténgase lo más lejos posible al lado derecho de la carretera.**
- **Apague sus luces para que no lo sigan otros vehículos. Quite el pie del pedal del freno.**
- **Espere hasta que la tormenta haya pasado.**

Lluvia

Conduciendo durante la fuerte lluvia puede ser peligroso, especialmente si también hay ráfagas de viento, como en una tormenta eléctrica. Los vehículos detrás de usted y en las llamadas "áreas ciegas" son especialmente difíciles de ver. Espere un momento después de que la lluvia comience antes de usar su limpiaparabrisas. Las gomas pueden manchar más el parabrisas especialmente si está sucio. Usted debería reducir la velocidad para aumentar la distancia entre su vehículo y el vehículo al frente suyo por lo menos 4 segundos. Tenga más cuidado durante los primeros 30 minutos después de que empiece a llover; lo sucio y el aceite en la carretera se mezclan con el agua y hacen la carretera resbaladiza.

Los deslizamientos pueden ocurrir durante las tormentas de lluvias. Durante la lluvia sus llantas pueden deslizarse sobre una capa de agua y a 50 mph sus llantas pueden perder todo contacto con la carretera. A velocidades mucho más bajas, las llantas con poco aire, gastadas y lisas pierden contacto con la carretera. Un pequeño cambio de dirección o una ráfaga de viento puede provocar que su vehículo se deslize. La mejor forma para evitar que su vehículo se deslize es reducir la velocidad. Si su carro se desliza:

- Remueva su pie del acelerador.
- No frene.
- Evite cambiar de dirección (si es posible).
- Tome el volante firmemente hasta que sus llantas toquen la carretera nuevamente.

Las fuertes lluvias frecuentemente provocan inundaciones repentinas en los canales de Arizona. No cruce los canales inundados.El agua puede parar su motor, ocultar los hoyos en la carretera y llevarse su vehículo con la corriente. Calcule la profundidad del agua al

observar los vehículos estacionados u otros objetos a la orilla de la carretera; observe qué hacen los otros vehículos. Dos vehículos a la vez no deben cruzar por aguas profundas; uno debería pasar primero completamente antes de que otro vehículo intente cruzar desde la otra dirección. Esto reduce la posibilidad de que el motor del carro se apague debido a las olas del agua. Se le puede cobrar por los gastos de emergencia si usted o su vehículo necesitan ser removidos de una carretera inundada.

Al conducir a través del agua debe hacerlo a una velocidad lenta y constante. Frenando suavemente con su pie izquierdo puede ayudar a mantener los frenos secos. Frene al salir del agua para ver si su carro puede detenerse. Si los frenos están mojados, es posible que repentinamente puedan jalar el carro para un lado. Séquelos acelerando lentamente mientras mantiene presionado el pedal del freno.

Responsabilidad Por Recibir Ayuda De Emergencia En Áreas Inundadas

Un conductor que conduce su vehículo alrededor de las barricadas puestas debido a una inundación, **es responsable por los gastos incurridos** en cualquier acción de emergencia que se requiera para remover al conductor o a cualquier pasajero del vehículo que se quede parado en una calle o carretera pública.

“Los gastos de una acción de emergencia” son los costos razonables incurridos directamente por las agencias que responden por emergencia a un incidente.

Neblina

La neblina refleja la luz y puede reflejar sus propias luces delanteras en sus ojos. Al conducir durante la neblina, use las luces bajas solamente y busque las marcas que identifican la orilla de la carretera para que lo guíen. Aún la poca neblina reduce la visibilidad y su capacidad para calcular la distancia, así que es muy importante reducir la velocidad. Dado que las condiciones pueden cambiar de un momento a otro, a medida que usted pasa a través de áreas con neblina más densa, debería ajustar su velocidad y estar preparado para maniobras de emergencia. Si es necesario, sálgase a un lado de la carretera y apague sus luces delanteras; luego quédese ahí hasta que la neblina se esfume.

Nieve Y Hielo

La nieve limita la visibilidad, así que es necesario que prenda sus luces delanteras para ver y para ser visto. Frecuentemente, la nieve cubrirá completamente las marcas de los carriles. Los conductores pueden tener la tendencia de alejarse de la orilla de la carretera, pasando así más cerca uno del otro. La nieve o el hielo entre sus llantas y la carretera reduce en gran manera su tracción y aumenta al menos 6 segundos la distancia que usted requiere para parar. En superficies resbalosas, usted tiene el máximo control y tracción cuando las llantas delanteras están rodando; por lo tanto, su vehículo responderá mejor a los movimientos con el volante que al frenar.

Si decide frenar sobre hielo u otras superficies resbalosas, presione los frenos suavemente, aumentando la presión a medida que usted sienta que las llantas agarren la carretera. No frene de tal manera que las llantas se traben. Si las llantas se traban, suavemente vaya quitando la presión de los frenos, pero no los suelte por completo. Esta acción puede destrabarlos sin perder completamene la capacidad del freno. Entonces presione los frenos y nuevamente quite la presión sobre ellos, repitiendo el proceso.

Aquí hay otras sugerencias para conducir con seguridad en el invierno:

- Antes de que comience a conducir, limpie la nieve o hielo de todas sus ventanas y luces para que pueda ver y ser visto.

- Equipe su vehículo con llantas para la nieve o cadenas para ayudar a prevenir deslizarse y reducir las distancia que se requiere para detenerse.
- Conduzca lentamente; no cambie de velocidad o dirección repentinamente.

Reduzca la velocidad antes de dar vuelta o de parar (conduciendo sobre nieve comprimida es como conducir sobre hielo.)

Observe si hay hielo sobre los puentes y áreas sombreadas (las superficies de los puentes se congelan antes que las superficies de otras carreteras.)

Uso De Las Luces Delanteras

Conduciendo De Noche

La visibilidad reducida, el resplandor de las luces delanteras de carros aproximándose y objetos no visibles en las carreteras, son combinaciones que hacen que sea peligroso conducir por la noche. Por la tarde, cuando comienza a obscurecer, prenda sus luces delanteras - no las de estacionarse - para hacer que su vehículo sea más visible para otros. Usted deberá usar sus luces delanteras desde la puesta del sol hasta el amanecer, pero esté consciente de que es posible que otros conductores no hayan prendido sus luces delanteras.

Las luces delanteras son un mínimo substituto de la luz del día. Nunca conduza tan rápido que no le permita detenerse dentro de la distancia que usted pueda ver con sus luces. Use las luces con intensidad baja cuando conduza en las calles de un ciudad. Use las luces altas en carreteras cuando ningún otro vehículo se aproxime a usted a 500 pies. Conceda cambio de luces cuando se encuentre con el tráfico aproximándose a usted para evitar cegar al otro conductor. Cuando siga a otro carro use las luces con intensidad baja cuando se encuentre a menos de 200 pies.

Si las luces altas de un vehículo que se le acerca no están reducidas, evite ver directamente a las luces brillantes. Vea para el lado derecho de la carretera, entonces vea hacia adelante para determinar la posición del otro vehículo. Continúe haciendo ésto hasta que usted haya pasado al otro vehículo.

No se convierta en una víctima de la “Hipnosis de la Carretera” (Highway Hypnosis) o “Fiebre de la Línea Blanca” - (es un estado parecido a un trance que puede ocurrir durante un periodo prolongado conduciendo en la carretera.) En cualquier momento que usted se sienta cansado cuando esté viajando, deténgase a un lado y descanse. Use el radio y tome aire fresco para evitar la hipnosis de la carretera. Deténgase cada hora para caminar y hacer ejercicios. Esto le ayudará a mantenerse alerta.

El Uso De Alcohol Y Otras Drogas

Tomando Y Conduciendo

El alcohol y conducir no se mezclan. El conductor que toma, provoca accidentes, lesiones y la muerte.

Conducir es un asunto serio que requiere la máxima destreza y juicio - los cuales se disminuyen por el consumo del alcohol.

El alcohol disminuye marcadamente sus reflejos, el control físico sobre el vehículo y su habilidad para identificar situaciones peligrosas.

Estos efectos físicos combinados convierten al conductor tomador en un conductor peligroso. Aún cuando usted no se sienta o aparente estar tomado, el alcohol produce un sentido falso de confianza en su capacidad para conducir.

Recipiente Abierto

Es un delito menor con clasificación grado 2 para un conductor o pasajero que consuma o posea un recipiente de bebida alcohólica en el compartimiento del pasajero de un vehículo de motor mientras esté en cualquier carretera pública o en una área de ceder el paso. Los

pasajeros viajando en un autobús, limosina o taxi o el área habitacional de una casa móvil quedan excentos. El compartimiento del pasajero incluyen cualquier compartimiento sin seguro o aparatos portátiles al alcance del conductor o pasajero. No incluye el área de la cajuela o el área de atrás de un asiento vertical de un vehículo que no esté equipado con una cajuela.

¡No Tome y Maneje!

Menor de 21 Años = CERO Tolerancia

Suspensión de la Licencia de Manejar por Proveer Alcohol a Menores de Edad

Al declarar culpable a una persona que conscientemente le compra o provee bebidas alcohólicas a un menor de edad, la corte puede ordenar a MVD que le suspenda la licencia de manejar (privilegio de manejar) de la siguiente manera:

- Delito por primera vez - no menos de 30 días.
- Delito por segunda o más veces - no más de seis (6) meses.

Ser Joven Es Difícil...y Cada Vez Es Más Difícil

Los conductores jóvenes son los más involucrados en los choques, en comparación con otros grupos de edades, el alcohol es la principal causa entre los que tienen entre 21 y 34 años de edad. Los datos de una investigación más profunda demostraron que los adultos de entre 21 y 29 años son los más propensos a conducir después de haber bebido.

No sólo es difícil ser joven, sino que las consecuencias de conducir bajo la influencia del alcohol son cada vez más duras. Conducir bajo los efectos del alcohol se considera un delito.

La mejor manera de evitar la muerte, lesiones, multas y la prisión es practicar Cero tolerancia... Cero alcohol. Si usted es menor de 21 años, todo vestigio de alcohol, drogas ilegales o drogas que puedan afectar su capacidad para conducir de forma segura, traerá como consecuencia el pago de multas y la suspensión de su licencia de conducir por un período de 2 años. Recuerde que una concentración de alcohol en la sangre (BAC) menor a la de 0.08 permitida por la ley no significa que sea legal o seguro conducir. Se han realizado estudios que han demostrado que el alcohol afecta la capacidad que una persona tiene para conducir, incluso con niveles inferiores al 0.08 (BAC/Contenido de Alcohol en la Sangre).

Estado Emocional

Las Emociones

Usted no puede conducir bien si está enojado, emocionado, preocupado o deprimido. La ira es la emoción que probablemente ocurre con más frecuencia cuando está conduciendo, especialmente en mucho tráfico. No permita que sus emociones influyan en las decisiones que usted deberá tomar mientras está conduciendo. Dándole a sus emociones control sobre su juicio resultará en errores al conducir.

Furia Al Volante (Road Rage) Y Conduciendo Agresivamente

Conduciendo Agresivamente

Se le puede dar una infracción por conducir agresivamente si al estar conduciendo durante un período continuo, usted comete una serie de actos que en el momento ponen en peligro a otra persona o vehículo, si excede el límite de velocidad permitida y si comete dos de las siguientes infracciones:

- No obedecer los signos y señales de control de tráfico.
- Rebasar un vehículo a la derecha.

- Cambiar de carril de manera peligrosa.
- Seguir muy de cerca a otro vehículo.
- No ceder el paso a vehículos de emergencia.

Las consecuencias por Conducir Agresivamente son:

Delito por primera vez - se le requerirá que asista a un curso en la Escuela de Supervivencia en Tráfico (TSS) y su licencia puede ser suspendida por 30 días.

Delito por segunda o más ocasiones - si usted comete una segunda infracción dentro de un período de 24 meses, usted es culpable de un Delito Menor de Categoría 1 y su licencia será revocada por 12 meses.

Buen Estado Físico

Salud

Sus condiciones físicas, mentales, y emocionales sobrepasan cualquier otro problema que usted va a enfrentar en la carretera. Algo tan sencillo como un dolor de cabeza o un catarro le puede afectar su capacidad para conducir de manera segura. Sea tan sincero como le sea posible sobre su estado físico para conducir y posponga su viaje o permita que otra persona conduzca si usted está enfermo

Restricciones Médicas

Una persona que ha tenido una convulsión tres meses antes de que solicite una licencia de manejar, debe reportar a MVD esa condición médica, entonces se requiere un examen médico y los resultados los enviará el médico a MVD. Se requiere que una persona que ya tiene licencia y que sufre una convulsión “DEJE DE MANEJAR” y se someta a un examen médico.

Conduciendo Con Sueño/Fatiga

Si usted se siente con sueño mientras está conduciendo, ya es tiempo de que se retire de la carretera. La fatiga entorpece la mente y reduce su habilidad para reaccionar rápida y correctamente. Cinco grupos de conductores han sido identificados con riesgos de accidentes debido al sueño; trabajadores en turno, viajeros de negocios, choferes de vehículos comerciales, los que tienen desórdenes de sueño y gente joven. Conduciendo con sueño/fatiga es un asunto tan serio y peligroso como manejando bajo la influencia del alcohol, pero no es detectable. El descanso es el único remedio seguro. Para evitar la fatiga, siga estas indicaciones:

- Descanse bien antes de que usted empieze un viaje largo.
- Trate de no conducir muy noche.
- Tome descansos frecuentes, bájese del vehículo y haga ejercicios, respire profundo y muévase.
- No fije su mirada hacia el frente, mantenga sus ojos moviéndolos y revise sus espejos y controles del tablero.
- Baje las ventanas para sentir el aire fresco, cante con la música del radio, o mastique chicle.
- Si es posible, cambie de conductores con frecuencia.

Ayudándole A Que Sea Un Mejor Conductor (Driver Improvement)

Junto con su licencia de manejar en Arizona viene la obligación de conducir responsablemente. "Ayudándole A Que Sea Un Mejor Conductor" (Driver Improvement) se refiere al proceso de identificar a quienes no están conduciendo responsablemente y corregirles su conducta o removerles su privilegio para conducir en Arizona.

Revocación De Licencia

La revocación es cuando le quitan su privilegio para conducir. Se requiere por ley al ser encontrado culpable por ciertas infracciones de tránsito. Una vez que

el período de revocación finaliza, sus privilegios para conducir permanecerán revocados hasta que una investigación se complete. La investigación es para determinar si todas las acciones del retiro de su privilegio han finalizado y si todos los requisitos establecidos por la ley se han cumplido. Se requiere que usted pague el costo de la solicitud correspondiente, $20 para la restitución de su privilegio, puede requerírsele que presente un Certificado de Seguro (comúnmente conocido como SR-22), un exámen de la vista, además de la prueba escrita y de manejo.

Su privilegio para conducir será revocado pero no limitado por lo siguiente:

- Conducir un vehículo bajo la influencia de cualquier droga.
- Cualquier homicidio o asalto agravado involucrando el uso de un vehículo.
- Cualquier delito grave en el cual se use un vehículo.
- Perjurio en relación con la propiedad u operación de un vehículo.
- Perjurio o dar falso testimonio a la División de Vehículos Motorizados (MVD) bajo juramento.
- Si usted está involucrado en un accidente de tránsito y no para y da asistencia en el lugar.
- Dispararle a alguien con un arma de fuego desde un vehículo en marcha.
- DUI Agravado (Conduciendo Bajo la Influencia del Alcohol o Drogas).

Su privilegio para conducir se revocará por dos o más condenas por:

- Conducir bajo la Influencia de alcohol o drogas (DUI).
- Conducir imprudentemente.
- Participar en carreras de carros en autopistas.

Además, su privilegio para conducir se puede revocar por:

- No tomar y aprobar un nuevo examen de conducir que se le requiera.
- Si se determina que usted no es capaz de operar un vehículo de motor ya sea por razones médicas, psicológicas o físicas.
- Si continuar operando un vehículo de motor pondrá en peligro la salud, seguridad y bienestar público.

Confiscación de Vehículos

Un vehículo deberá ser confiscado o inmobilizado por CUALQUIERA de las siguientes razones:

- El privilegio de manejar de la persona está suspendido o revocado por cualquier razón.
- A la persona nunca se le ha otorgado una licencia o permiso para manejar y no proporciona una licencia de otro estado.
- La persona está sujeta al requisito de tener un alcoholímetro instalado en el vehículo y está conduciendo un vehículo sin alcoholímetro.

Un vehículo debe ser confiscado cuando:

- El privilegio de manejar de la persona se le retiró o nunca ha tenido una licencia de manejar, **Y**;
- La persona no cumple con los requisitos de seguro de responsabilidad financiera (seguro para vehículos) de Arizona, **Y;**
- La persona está conduciendo un carro que se involucró en un accidente y resultó en daños a la propiedad o lesiones o muerte de otra persona.

Suspensión y Escuela De Tráfico (TSS)

La suspensión es remover temporalmente su privilegio para conducir. Es una acción que se puede tomar después de revisar su historial de conducir. La suspensión permanece en vigor hasta que la solicitud para reestablecerla se realice. Además del costo de restitución, usted deberá pagar los costos apropiados por la solicitud de la licencia para su grupo de edad.

Cada vez que usted sea declarado culpable o pierda la fianza por una infracción de tránsito, se le imponen puntos en contra de su historial permanente de conducir. Si usted acumula 8 o más puntos dentro de un periodo de 12 meses, se le puede requerir que asista a la Escuela de Supervivencia en el Tráfico (TSS) o su privilegio para conducir se le puede suspender hasta 12 meses.

Los puntos se acumulan como se indica a continuación:

Infracción	Puntos
DUI	8
DUI Extremo	8
Manejar imprudentemente	8
Participar en carreras de carros en las autopistas	8
Conduciendo agresivamente	8
Retirándose de una escena de accidente	6
No detenerse en una señal de tránsito, señalamiento de alto o ceder el paso provocando muerte	6
No detenerse en una señal de tránsito, señalamiento de alto o ceder el paso, provocando una lesión grave	4
Conduciendo en exceso de velocidad	3
Conduciendo o estacionándose en el área "gore" (Área señalada en forma de triángulo en la carretera cerca de una rampa de salida o entrada)	3
Todas las otras infracciones de tránsito	2

La División de Vehículos Motorizados (MVD) puede suspender o revocar su privilegio para conducir o requerirle que asista a una escuela aprobada por MVD y complete satisfactoriamente el curso de la Escuela de Supervivencia en Tráfico (TSS) si usted:

- Ha sido encontrado culpable de pasarse una luz en rojo o luz en rojo e intermitente. El curso de la Escuela de Supervivencia en Tráfico (TSS por sus siglas en inglés), es obligatorio además de pagar todas las multas a la corte.

- Ha sido encontrado culpable por infracciones frecuentes y graves las cuales muestran una falta de respeto a las leyes de tránsito y por no prestar atención a la seguridad de los demás.
- Ha sido encontrado culpable por conducir imprudentemente o si es un conductor imprudente reincidente o negligente.
- Médicamente no está en condiciones para conducir un vehículo de motor.
- Ha cometido o ha permitido el uso fraudulento de su licencia de manejar.
- Ha sido encontrado culpable por conducir un vehículo de motor mientras estaba bajo la influencia de alcohol. drogas, o vapores tóxicos.
- Ha sido arrestado por no aceptar someterse a una prueba química (contenido de alcohol/droga), o por no concluirla satisfactoriamente. El castigo por negarse o por no concluir la prueba, es una suspensión de su licencia de manejar por 12 meses ó por 2 años al negarse a tomar la prueba por 2 o más veces en un periodo de 7 años.
- Es menor de 21 años y ha sido encontrado culpable de recibir, consumir o poseer alcohol.
- Es menor de 21 años y ha sido encontrado culpable por un delito que involucre cualquier droga ilegal.
- Tiene una sentencia sin resolver en otro estado.
- Ha cometido una infracción por la cual la revocación de su privilegio de conducir es obligatoria al ser encontrado culpable.
- No ha cumplido con la orden de instalar un alcoholímetro.
- Es menor de 18 años y ha sido encontrado culpable por una primer infracción de tráfico o ciertas ofensas criminales de tráfico.

Después del período de suspensión o revocación de su licencia, usted deberá pagar el costo de la solicitud correspondiente para obtener su licencia. Además, usted puede hallarse sujeto a una investigación y se le puede requerir presentar un Certificado de Seguro SR-22.

Conduciendo Con La Licencia Suspendida O Revocada

Si usted es multado por conducir con su licencia suspendida o revocada, su vehículo puede ser confiscado por la policía hasta por 30 días. Si usted es encontrado culpable por conducir con su licencia suspendida o revocada, puede ser elegible para recibir una licencia restringida.

No Presentarse En La Corte ó No Pagar La Multa Por Una Infracción

Su licencia de manejar no será emitida o renovada si la División de Vehículos Motorizados (MVD) ha sido notificado de que usted no se ha presentado en la corte por una infracción de tráfico. Cuando a usted lo citan por una infracción de tráfico, su firma en la infracción es una promesa a presentarse en una corte para asuntos de tránsito. Si usted no se presenta en la corte o no paga una multa, la corte puede ordenar a MVD que le suspenda su privilegio para manejar.

Si usted es menor de 18 años, su privilegio para conducir podrá ser suspendido por no presentarse en la corte, por no pagar la multa o por no cumplir con cualquier orden de la corte.

La Obligación De Pagar Las Multas

Las cortes de Arizona reportan a MVD a cualquier persona que esté atrasada en el pago de multas por infracciones de tráfico, ya sea al manejar un automóvil o barco, sea infracción civil o criminal; o que no se haya presentado ante la corte por una infracción criminal de tráfico, ya sea al manejar un automóvil o barco; entonces **MVD debe actualizar el archivo de la persona para prohibir la renovación del registro de cualquier vehículo en el cual aparezca como propietario.**

Oxido Nitroso (Gas De La Risa)

Si usted es menor de 18 años, es ilegal usar una identificación falsa para lograr que una persona le venda, le sirva o le proporcione un recipiente con Oxido Nitroso. Estas acciones resultarán en que su privilegio para conducir sea suspendido; usted también está sujeto a posibles multas y/o sentencia en prisión. El Oxido Nitroso es comunmente conocido como el gas de la risa y tiene una variedad de usos, incluyendo como un anestésico usado por doctores y dentistas. También puede ser adictivo y su uso prolongado puede causar severos problemas médicos o la muerte.

Las suspensiones son:

- Primera ofensa – Su privilegio para conducir será suspendido por 6 meses.
- Segunda ofensa y ofensas consecutivas – Su privilegio para conducir será suspendido por 12 meses.

Licencia Alterada ó Ficticia

Es ilegal mostrar una licencia sabiendo usted que está cancelada, revocada, suspendida, alterada ó es ficticia. También es ilegal alterar una licencia u obtener una licencia de manejar falsa. Estas acciones resultarán en que sus privilegios para conducir se suspendan; usted también quedará sujeto a posibles multas y/o sentencias carcelarias.

Conduciendo Bajo La Infuencia Del Alcohol o Drogas (DUI)

Es ilegal para cualquier persona que esté bajo la influencia del licor o de cualquier droga conducir o estar en control físico de cualquier vehículo. Hay muchas condiciones que pueden afectar su capacidad para conducir incluso después de una bebida; por ejemplo, peso corporal, estado emocional o condición física. Todavía, la mejor regla a seguir es: si usted toma, no maneje.

Cuando usted solicita y acepta el privilegio de conducir un vehículo en Arizona, usted da consentimiento a la prueba para la concentración de alcohol en la sangre (BAC) o el contenido de droga si es arrestado por conducir bajo la influencia de intoxicación por licor o drogas (DUI). Esto se conoce como la Ley del Consentimiento Implícito.

Cuando un oficial de policía tiene razón de creer que usted ha estado conduciendo bajo la influencia de alcohol o drogas, el oficial solicitará que usted se someta a una prueba de sangre, de aliento, de orina o de otra sustancia corporal para medir la cantidad de alcohol o drogas presente en su circulación sanguínea.

Consecuencias Por DUI

Si a usted lo detienen por conducir bajo la influencia del alcohol o drogas y una prueba muestra que usted tiene una concentración de alcohol de 0.08 por ciento o más (0.04 en un vehículo comercial requiriendo una licencia para conducir vehículo comercial), usted perderá al momento su privilegio para conducir.

Se debe entender que usted puede ser encontrado culpable de conducir mientras se encuentra en estado de intoxicación aunque el BAC sea menos de 0.08 por ciento. Si usted es menor de 21 años, su licencia puede ser suspendida si se le detecta cualquier nivel de concentración de alcohol.

Si al ser arrestado por conducir bajo la influencia del alcohol usted no quiere someterse a una prueba para detectarle el nivel de alcohol o se rehusa a terminarla, automáticamente perderá su privilegio de manejar por un período de 12 meses, o por 24 meses si es la segunda vez que se niega a tomar la prueba en un periodo de 84 meses.

Además de cualquier pena criminal impuesta por la corte por una segunda o tercera infracción por DUI, su privilegio de conducir se le puede revocar automáticamente.

DUI

Delito por primera vez – Será encarcelado mínimo 10 días consecutivos, su licencia será suspendida por 90 días y recibirá una multa mínima de $1,250. También se le requerirá que se someta a una evaluación de alcohol/educación/tratamiento, se le ordenará que desempeñe servicio comunitario y deberá equipar con un alcoholímetro (Certified Ignition Interlock Device) cualquier vehículo que usted conduce.

Delito por segunda o más veces – Será encarcelado mínimo 90 días, recibirá una multa mínima de $3,000 y su licencia será revocada por 12 meses. También se le requerirá que se someta a una evaluación de alcohol/educación/tratamiento, que el vehículo que usted conduce lo equipe con un alcoholímetro y se le ordenará que desempeñe servicio comunitario.

DUI Extremo

Esta categoría de DUI se aplica a la persona con un nivel de concentración de alcohol en la sangre de 0.15 o más.

Delito por primera vez – Será encarcelado por mínimo 30 días consecutivos y recibirá una multa mínima de $2,500. Si la concentración de alcohol en la sangre es 0.20 o más, será encarcelado mínimo 45 días y no será elegible para una suspensión de sentencia. También se le requerirá que se someta a una evaluación de alcohol/educación/tratamiento y se le ordernará que desempeñe servicio comunitario y que cualquier vehículo que usted conduce lo equipe con un alcoholímetro.

Delito por segunda o más veces – Usted será encarcelado mínimo 120 días, recibirá una multa mínima de $3,250 y su licencia será revocada por 12 meses. Si la concentración de alcohol es 0.20 o más, será encarcelado mínimo 180 días y no será elegible para una suspensión de su sentencia. También se le requerirá que se someta a una evaluación de alcohol/educación/tratamiento, que cualquier vehículo que usted conduce lo equipe con un alcoholímetro y se le ordenará desarrollar trabajo comunitario.

DUI Agravado

Esta categoría de DUI se aplica a la persona que comete un DUI mientras su licencia está suspendida o revocada; comete un tercer DUI en 7 años o comete un DUI cuando un menor de 15 años de edad se encuentra en el vehículo.

La ley del DUI agravado se amplió para incluir la infracción de una persona que está sujeta al requerimiento del alcohólimetro certificado (CIID por sus siglas en inglés) y comete una infracción por DUI o DUI extremo.

La persona será enviada a la prisión por un mínimo de 2 años, además de cualquier otra penalidad requerida por la ley y su licencia será revocada por 3 años. También se le exigirá someterse a una evaluación sobre el consumo de alcohol, a que reciba clases o tratamiento para el alcohol, además de que cualquier vehículo que conduzca lo equipe con un alcoholímetro.

El Alcoholímetro

Un alcoholímetro es un instrumento para realizar una prueba de aliento conectado al sistema de encendido y electricidad del motor del vehículo. El conductor debe soplar en el dispositivo antes de intentar prender el motor. Si el nivel de alcohol del conductor está por encima de cierto nivel, el vehículo no prenderá. Mientras el vehículo está funcionando, el conductor deberá soplar en el dispositivo en intervalos al azar.

La ley de Arizona permite a una persona obtener una licencia de manejar, restringida y especial mientras su privilegio para manejar (Clase D o Clase G) esté suspendido o revocado y después de que haya cumplido con la suspensión o revocación durante un período mínimo de 90 días por cualquiera de las siguientes razones:

- Primer delito por negarse al consentimiento implícito.
- Condena por DUI grave o DUI extremo y con un menor en el vehículo.
- Condena por DUI o DUI extremo o por tener cualquier cantidad de alcohol en el sistema corporal de la persona mientras conducía un vehículo de motor siendo menor de 18 años.
- Condena por conducir un vehículo de motor teniendo cualquier cantidad de alcohol en el sistema corporal de una persona de 18, 19 ó 20 años de edad.
- Ó, mientras su privilegio de manejar esté revocado por dos DUI dentro de un período de 84 meses después de haber cumplido mínimo 45 días de suspensión y una de las infracciones es en ó después de enero 1, 2012.

La persona tiene que cumplir con los requerimientos de la instalación de un alcoholímetro y terminar las clases del tratamiento de alcohol cuando se requiera y llevar consigo el seguro de responsabilidad financiera futura.

Oficina Ejecutiva de Audiencias

La Oficina Ejecutiva de Audiencias realiza audiencias solicitadas por individuos o empresas que apelan las decisiones tomadas por MVD. Aunque hay muchos tipos de audiencias, la mayoría se refiere a apelaciones por suspensión o revocación de licencias de conducir. Normalmente, la suspensión o revocación es la pena que se impone por cometer infracciones de tránsito.

En los casos en que usted tiene derecho a apelar una decisión y opta por solicitar una audiencia, la notificación de suspensión o revocación le informará sobre los pasos a seguir. Es de suma importancia presentar la solicitud de audiencia en el tiempo estipulado por la ley. Es posible que usted pierda el derecho a solicitar la audiencia si se demora.

Si desea más información sobre el procedimiento de audiencias, llame a la Oficina Ejecutiva de Audiencias al 602-712-7737. Recuerde, la Oficina ejecutiva de audiencias está autorizada por ley a proveer únicamente información general. Si desea un asesoramiento legal más específico, puede considerar consultar a un abogado.

Sección 6:
Reaccionando En Los Casos De Emergencia

Emergencias

Derrapes/patinazos, llantas reventadas y fallas mecánicas pueden ocurrir en cualquier momento. Usted necesita estar preparado para tratarlos.

Algunos de los problemas más comunes al conducir se discuten a continuación. Al seguir las sugerencias, usted podrá enfrentar la mayoría de las situaciones de emergencia.

Si Una Llanta Se Revienta

- Sostenga el volante y mantenga su vehículo conduciéndolo en línea recta.
- Reduzca la presión sobre el pedal del acelerador y no frene.
- Permita al vehículo bajar de velocidad hasta que éste casi se detenga.
- Justamente antes de que su vehículo se detenga, sálgase de la carretera y aplique los frenos.

Incendio

Los incendios por lo general son provocados por un corto circuito en el sistema eléctrico. Si tiene un incendio, rápidamente sálgase del camino, apague el motor para cortar toda la corriente eléctrica y saque a todos los pasajeros del vehículo.

Siempre lleve un extinguidor de incendios. No use agua si se está quemando la gasolina porque ésto extenderá las llamas. Si no tiene un extinguidor, también puede ayudarle a sofocar las llamas una cobija gruesa, un abrigo grueso ó la arena.

Los incendios son peligrosos. Si usted tiene alguna indicación de que el incendio puede estar más allá de su control, aléjese del vehículo.

Sobrecalentamiento

Si sale vapor por debajo del cofre, esto puede significar que su sistema de enfriamiento se ha sobrecalentado. Usted debería:

- Salirse para un lado de la carretera y apagar su motor inmediatamente.
- Levantar el cofre del carro pero no abrir la tapa del radiador. Abriendo la tapa del radiador mientras el motor está caliente puede dejar que el vapor se escape y provoque quemaduras graves.

Conduciendo un carro con un sistema de enfriamiento sobrecalentado puede dañar el motor. La mayoría de los problemas de enfriamiento se resuelven fácilmente por mecánicos capacitados.

Lleve agua adicional en su carro para agregarle a su radiador si el motor se sobrecalienta. ¡Nunca intente agregar agua mientras el motor esté caliente! Añada agua solamente después de que el motor se haya enfriado.

Daño En La Dirección Hidráulica (Power Steering)

(Ejemplo: Su motor se apaga al dar vuelta en una esquina.)

- Utilice ambas manos sobre el volante para completar la vuelta y conduzca a la derecha de la carretera.
- Haga que el carro se detenga, presione más fuerte el pedal del freno si su carro tiene frenos hidráulicos.
- Ponga el cambio de velocidades del carro en neutral y trate de encender el motor nuevamente.

Daño En Las Luces Delanteras

- Active el interruptor de sus luces altas/ luces bajas. Esto puede restaurarle la operación normal.
- Apague y prenda el interruptor de luces delanteras varias veces.
- Si ninguno de éstos pasos funciona, prenda las luces de estacionarse, las luces de emergencias intermitentes o direccionales; sálgase para un lado de la carretera y deténgase.

Daño En Los Frenos

- Bombee los frenos rápidamente. Esto le puede aumentar suficiente presión para detener su vehículo.
- Si bombeando los frenos no trabaja, lentamente aplique el freno de emergencia (freno de mano).
- Asegúrese de sujetar el botón de la palanca del freno para que usted pueda soltar el freno poco a poco si las llantas traseras se traban y el carro comienza a derrapar.
- Ponga el cambio de velocidades en el cambio bajo (2da. o 1ra.) y busque un lugar para pararse.

No bombee los frenos antibloqueo (ABS).

Evitando Choques

Choques

Si usted está haciendo alto en un semáforo o en una señal de alto y otro vehículo está acercándose a usted por detrás a una velocidad alta, usted debería:

- Si le es posible, mover su vehículo hacia adelante en un esfuerzo para darle más espacio para detenerse al vehículo que se le acerca.
- Si el choque no se puede evitar, prepárese para recibir el golpe asegurándose de estar entre el volante y el respaldo del asiento y quite la presión del freno un instante antes del impacto. Esto le ayudará amortiguar el impacto.

Si usted está en peligro de un posible choque de frente:

- Reduzca su velocidad y dé un cambio de luces delanteras en un esfuerzo para advertir al otro conductor. Utilizar su bocina también puede ser efectivo.
- Diríjase hacia un lado de la carretera, aunque usted tenga que pegarle a una cerca o pasar por unos arbustos.
- Si usted no puede evitar el choque, trate de maniobrar su vehículo como para amortiguar la gravedad del impacto.

Siempre use sus cinturones de seguridad. Esto es lo mejor que puede hacer para protegerse contra una lesión en caso de cualquier choque.

Compromiso

Otra destreza importante al conducir a la defensiva es el compromiso. Cuando no puede separar los riesgos y debe enfrentar dos o más a la vez, comprométase dando un mayor espacio a cualquiera de los peligros ya sea el mayor o el peligro más probable. Por ejemplo, suponga que está conduciendo en una calle de dos carriles con tráfico circulando por la izquierda en sentido contrario y a la derecha un niño montado en una bicicleta. El niño es quien muy probablemente vaya a moverse repentinamente, así que usted necesita una reserva de espacio más grande a la derecha. En este caso, moviéndose más cerca a la línea del centro es el compromiso correcto.

Recuperándose De Un Derrape/Patinazo

Conduciendo en una superficie resbalosa de una carretera o frenando demasiado fuerte, puede provocar que su vehículo comience a derrapar. Cuando ésto ocurra, hay varias acciones a tomar:

- Deje de presionar el freno; esto únicamente empeorará el derrape.
- Gire el volante rápidamente en la dirección que usted quiere que su vehículo siga (en la dirección del derrape.)
- A medida que el carro comienza a enderezarse, gire el volante rápidamente en la otra dirección, para que su vehículo no derrape en la dirección opuesta.
- Continúe girando el volante para un lado y para el otro cuantas veces sea necesario hasta que su vehículo se enderece hacia su camino normal.

Procedimientos Para Los Choques

Informe Sobre Choques

Si usted está involucrado en un choque, debe permanecer ahí en la escena para prestar auxilio a cualquier persona lesionada y para intercambiar información con los otros conductores. Usted deberá proporcionar:

- Número de licencia de manejar.
- Nombre y dirección.
- Nombre de la compañía aseguradora y número de póliza.
- Información sobre los testigos en el choque.
- Número de placa.

Si alguien se lesionó, también es necesario que inmediatamente usted presente un informe con la policía.

Ayudando En La Escena De Un Choque

Si usted es una de las primeras persona en llegar a la escena de un choque:

- Detenga su vehículo a un lado de la carretera.
- Apague los motores de los vehículos involucrados en el choque.
- No fume.
- Dele tanta asistencia como le sea posible a aquellos quienes se pudieron haber lastimado. Sin embargo, no remueva a ninguna de las personas lesionadas, a no ser que haya peligro de un incendio.
- Avísele a los oficiales de emergencia, llame al 911.
- No se pare o camine en los carriles tráfico.
- Pida a otros quienes se han parado, que adviertan al tráfico en camino.

No Parar en la Escena de un Choque

Si usted es un conductor involucrado en un choque en donde hay daño a un vehículo, heridas o muerte, usted está obligado por ley a que pare su vehículo en la escena del choque o tan cerca como sea posible e inmediatamente regrese a la escena. Usted debe permanecer en la escena para:

- Proporcionar auxilio a cualquier persona lastimada, incluyendo el hacer arreglos para el tratamiento médico.
- Proporcionar su nombre, domicilio y su número de placa.
- Si se le requiere, enseñe su licencia para conducir a cualquier persona involucrada.

La condena por no cumplir resultará en que su privilegio para conducir le sea:

- Revocado por 5 años si el choque involucra muerte o heridas físicas graves.
- Revocado por 3 años si el choque involucra otro tipo de heridas que no sea muerte o heridas físicas graves.
- Suspendido por 1 año si involucra solamente daño a un vehículo.

Equipo De Emergencia Que Se Recomienda

- Cobijas
- Guantes
- Mapas
- Botiquín de Primeros Auxilios
- Lentes de Sol
- Comida
- Abridor de Latas
- Toallas de Papel
- Cadenas para las Llantas
- Recipiente para Gasolina
- Soga
- Recipientes de Agua para Beber
- Cinta Adhesiva Eléctrica
- Señales Luminosas / Bengalas
- Cables Puente de Batería
- Linternas
- Material Absorvente (ejemplo: Toallas)
- Espejo
- Aceite para Motor
- Extinguidor de Incendios
- Libreta y Lápiz
- Gato, llave de tuercas y llanta de refacción
- Herramientas (llaves de tuercas, desarmadores, tenazas)

Preguntas De Repaso Para El Examen

Estos son ejemplos de las preguntas que se pueden encontrar en el examen para la licencia de conducir. (**Más exámenes para practicar están disponobles en www.azdot.gov**)

1. ¿Cuándo es que a los peatones se les concede el paso antes que a los vehículos de motor?
2. ¿Cuál es la mejor forma de sacar su carro de un derrape/patinazo?
3. ¿Qué resultará si rehúsa someterse a la prueba requerida para determinar el contenido de alcohol/droga en una persona conduciendo un vehículo de motor?
4. Antes de dejar su vehículo estacionado en bajada... ¿Qué debería usted hacer?
5. ¿Qué significa una luz roja intermitente?
6. ¿Qué significa una flecha verde prendida en conjunto con una luz roja?
7. ¿Qué debería hacer cuando está saliendo de un callejón o un camino privado y se está acercando a una acera?
8. Usted ha llegado a una luz roja y tiene la intención de dar vuelta a la derecha. Su carro está en el carril derecho (al extremo derecho). ¿Qué haría usted?
9. Cuándo está conduciendo en el tráfico. ¿Por qué debe estar suficientemente lejos del vehículo que está adelante del suyo?
10. ¿Qué significa una línea continua amarilla pintada en la línea del centro de la carretera y que está al lado suyo?
11. ¿Cuáles son los derechos de una persona en bicicleta en la calle?
12. ¿Qué debe hacer cuando se esté aproximando a un autobús que esté recogiendo o dejando pasajeros?
13. ¿Cuántos días tiene usted para reportar un cambio de dirección?
14. ¿Qué debería hacer si se le revienta una llanta?
15. ¿Cuál es el límite de velocidad en una área residencial?
16. ¿Cuándo está bien rebasar por la derecha?
17. ¿Cuándo tiene que usar las luces delanteras?
18. ¿Qué haría usted en una tormenta de polvo?
19. ¿Cuándo tiene que usar un asiento de seguridad para los niños?
20. ¿Con cuánto tiempo de anticipación debería usted dar señal antes de dar vuelta?
21. ¿Cuáles son las áreas ciegas?
22. ¿Qué es conducir agresivamente?
23. ¿Cuándo puede dar vuelta a la izquierda en luz roja?
24. ¿Cuál es la regla de los 3 a 6 segundos?
25. ¿Cuál es el propósito de la señal de tránsito en forma de diamante?

Notas:

Notas

Motor Vehicle Division

www.azdot.gov

Departamento de Transporte de Arizona
División de Vehículos Motorizados

99-0137 R03/12